



Facultad de Humanidades
Carrera: Licenciatura en Historia

Trabajo de Diploma en opción a la
Licenciatura en Historia.

Título: El proceso nacionalizador del central
"Soledad" 1959-1963.

Autora: Dayana Fondeen Veloz

Tutores: MsC Yariel Guardado Stuart

MsC Anabel García García

MsC Orlando García Martínez

Curso: 2019-2020

Dedicatoria

A mis padres y abuelos, por siempre guiarme y estar a mi lado. En especial a mi mama Cristina, una luchadora incansable que me ha apoyado y guiado en todas mis decisiones.

Agradecimientos

A mis padres Félix y Cristina, los amo

A mi tía Lucí, por ser esa segunda madre, con su alegría característica.

A mi prima Tamara, casi mi hermana y ejemplo de historiadora

A mis abuelos Lucia y Alberto que a pesar de su elevada edad mostraron todo su apoyo y esfuerzos para que yo me graduara.

A mi gran amor Reinaldo que sin él no hubiese sido posible la realización de la tesis, ya que me sirvió de secretario y de producción para la realización de las entrevistas a los pobladores de Pepito Tey. Además de todo el amor que me da.

A mis tíos en especial Jesús que me preguntaba sin saber nada de la tesis si necesitaba ayuda.

A mis tutores Yariel, Anabel y Orlandito sin ellos no hubiese sido posible realizar la investigación

A las flossy possey (Maitee, Isairis, Rosa y Ana Lilian) mis amigas de la universidad a las que nunca olvidare.

A Nancy Robaina la encargada de Pepito Tey que me posibilitó variada información para la realización de la investigación

A mis profesores Madelaine, Lesby, Vero, Alejandro por guiarme en todo mi recorrido en la universidad.

A todos los que quisieron lo mejor para mi

Gracias

Índice

Resumen

Introducción.....1

Capítulo I: Azúcar en la República entre 1940-1959.....
.....10

1.1-La industria azucarera en Cuba entre 1940-1959.....10

1.2-La industria azucarera en Cienfuegos en la segunda, mitad del siglo
XX.....17

1.3De los Sarrias a los Atkins.....21

Capitulo II: El central Soledad: el recuento de un cambio.....26

2.1– La estructura agraria del central “Soledad”26

2.2 Primeros pasos del proceso de intervención y expropiación de los
predios procedentes del “Soledad” (1959-1960).....34

2.3- La nacionalización del central “Soledad”42

Conclusiones.....49

Recomendaciones.....50

Bibliografía.....51

Anexos

Resumen

La presente investigación tiene como título "El proceso nacionalizador del central "Soledad" 1959-1963" el cual tiene como objetivo fundamental la realización de un análisis del proceso nacionalizador del central "Soledad". El cual contempla el estudio de la estructura agraria que poseía las tierras del Soledad, con el objetivo de arribar a conclusiones de las consecuencias que traería la nacionalización. Luego se estudia cómo sucedieron las intervenciones y expropiaciones, las cuales formaron parte de todo el proceso de nacionalización. Por último nos dedicaremos a estudiar el impacto de la nacionalización para trabajadores y pobladores, así como la aparición de las formas de colectivización agrícola como son las cooperativas cañeras y granjas del pueblo.

Resulta importante abordar este tema puesto que existen vacíos sobre dicha temática en la historiografía tanto nacional como regional, además de constituir una debilidad en la historiografía al no abundar estudios que se enmarquen en el periodo de Revolución en el Poder. También el central "Soledad" fue uno de los más importantes de la región central, al ser uno de los mayores exportadores de azúcar de la Isla. Al suceder el triunfo revolucionario

Se espera del mismo más que influir positivamente en las mentes de los lectores acerca de la importancia que tuvo la nacionalización para el agro cubano y el pueblo, abrir brechas para el desarrollo de líneas de investigación en esta temática. También hacer un llamado para rescatar la memoria histórica de Pepito Tey, investigar aún más a fondo lo sucedido en dicha localidad, además de incentivar al cuidado patrimonial de la casona ya que actualmente se encuentra en condiciones de abandono.

Palabras claves: central, revolución nacionalización,

Summary

The present investigation is entitled " The nationalizing process of the central " Soledad " 1959-1963 " which has as its fundamental objective the realization of an analysis of the nationalizing process of the central " Soledad ". Which contemplates the study of the agrarian structure that the Soledad lands possessed, with the aim of reaching conclusions about the consequences that nationalization would bring. Then it is studied how the interventions and expropriations happened, which were part of the entire nationalization process. Finally, we will dedicate ourselves to studying the impact of nationalization for workers and residents, as well as the appearance of forms of agricultural collectivization, such as the sugarcane cooperatives and village farms.

It is important to address this issue since there are gaps on this subject in both national and regional historiography, in addition to constituting a weakness in historiography as there are no abundant studies that fall within the period of the Revolution in Power. Also the central Sole 'Soledad' 'was one of the most important in the central region, being one of the largest sugar exporters on the Island. When the revolutionary triumph happened.

It is expected that more than positively influence the minds of readers about the importance of nationalization for Cuban agriculture and the people, open gaps for the development of lines of research in this area. Also make a call to rescue the historical memory of "Pepito Tey", further investigate what happened in that town, in addition to encouraging the patrimonial care of the house since it is currently in abandoned conditions.

Keywords: central, nationalization revolution,

Introducción

La comprensión de lo acontecido en el sector azucarero durante los primeros años de la Revolución, es decisivo para entender la sociedad y política de Cuba en ese periodo. Esto se debe a la notable incidencia de la producción azucarera en la sociedad ya que era uno de los principales renglones de la economía. Sin embargo al ser nacionalizada esta, muchos de sus propietarios pedirían su principal fuente de ganancia y para los trabajadores simbolizaría mejoras tanto salariales, como de las condiciones de trabajo. Sin duda alguna la Revolución Cubana de 1959 significó un vuelco radical en la evolución del país al proponerse entre otros fines ir en contra del latifundio y repartir tierras a los campesinos. La reforma agraria, una de las medidas más radicales del nuevo gobierno revolucionario, tenía como propósito fundamental acabar con los problemas en el agro cubano.

Sobre la Industria Azucarera existen infinidades de trabajos editados que abordan dicha problemática ya sea de forma general o particular. Ejemplo de ello lo constituye textos como los de Roland T. Ely¹, Manuel Moreno Fragonal², Fe Iglesias³, Oscar Zanetti⁴, Juan Valdés Paz⁵ y Orlando García⁶ por solo citar algunos, no obstante a pesar de los aportes de estos autores aún son insuficientes las investigaciones en torno al azúcar cubano y sobre todo la repercusión del proceso revolucionario en las dinámicas productivas, de tenencia de la tierra y en el cambio de las mentalidades. En medio de este complejo entramado, que es la industria azucarera, se devela la necesidad de analizar el proceso nacionalizador en el central "Soledad" como uno de los vacíos en la historiografía regional y nacional, por lo tanto es este coloso azucarero el eje central de la presente investigación. A propósito del central "Soledad" es válido acotar que se localiza en San Antón, y es fundado en 1820 por un trinitario acaudalado, Juan Bautista Sarria. Su trayectoria dentro de

¹Ely, Roland T. Comerciantes cubanos del siglo XIX/ Roland T Ely --La Habana: Editorial librería Martí, 1960
Ely, Roland T. Cuando reinaba su majestad el azúcar/ Roland T. Ely --La Habana: Editorial Imagen Contemporánea ,2001.

²Moreno Fragonal, Manuel. El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar/Manuel Moreno Fragonal.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2014--3t.

³ Iglesia, Fe. Del Ingenio al Central/Fe Iglesia-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1999.

⁴ Zanetti, Oscar .Caminos para el azúcar /Oscar Zanetti y Alejandro García Álvarez. La Habana: Editorial Boloña, 2017.

⁵ Valdez Paz, Juan. Procesos Agrarios en Cuba: 1959-1995/Juan Valdez Paz. La Habana: Editorial Félix Varela, 2005.

⁶ Esclavitud y colonización en Cienfuegos: 1819-1879/. Cienfuegos: Edición Mecenaz, 2008.

Paisito /Orlando García Martínez--[sl]--[s.p.]--[s.n.]-- [199?].

García Martínez, Orlando. Espacios, silencios y los sentidos de la libertad /Fernando Martínez Heredia, Rebecca J Scott, Orlando García Martínez. — [sl], Editorial: Colección Clío.

la industria azucarera cubana lo ubica como uno de los centrales más importantes del país luego del boom azucarero de mediados del siglo XIX en la región cienfueguera. Dada a su importancia dentro de la industria azucarera a escala regional y nacional, el estudio del central “Soledad” constituiría un aporte de gran envergadura tanto para la historiografía cubana, el departamento de “Historia” de la Universidad de Cienfuegos, como para los pobladores de Pepito Tey, testigos y protagonistas de la historia de esos años. En el orden práctico contribuiría salvaguardar no solo el patrimonio material del batey sino también el patrimonio inmaterial como parte de la memoria histórica de Cienfuegos en la etapa de la Revolución en el poder.

Cualquier análisis sobre “Soledad” en los años 1959-1963 nos obliga a situarnos en sus antecedentes por lo que nos remontamos a los años finales del siglo XIX, momento en que se inserta en el proceso de concentración y centralización azucarera, y cambia de propietario. Específicamente en el año 1884 pasa a las manos de Edwin F. Atkins,⁷ Atkins invierte en maquinarias y todo tipo de útiles para así transformar al “Soledad” en un comfortable central a tono con los tiempos modernos.

Algunos historiadores se han interesado por el tema que proponemos. Ejemplo de ello está el planteamiento con respecto al proceso de nacionalización en una entrevista del periódico “5 de septiembre” a Orlando García Martínez refiriéndose:

“Entendemos por proceso de nacionalización como la respuesta a todo proceso de hostigamiento de la propia administración de los Estados Unidos, cuyo factor inicial fue sabotear las primeras medidas radicales dictadas por el gobierno revolucionario. Dicho proceso que va a tener un impacto de larga duración como antes se ha expuesto, constituirá el eje de atención del objetivo que se persigue con la realización del mismo” (Chavéz)

A partir de esta consideración centraremos nuestra atención en indagar sobre la importancia y beneficios que de dicho proceso de nacionalización trajo para las tierras del central “Soledad” y la comunidades aledañas a él. El marco temporal que nos ocupa son los años 1959-1962, la fecha inicial obedece al año en que se produce el triunfo de la Revolución Cubana, que marca el fin del dominio neocolonial e imperialista en la Isla. La cual tomó disimiles medidas con el objetivo de lograr una mejor distribución de la riqueza a favor de las clases explotadas y mayor independencia económica con respecto a los Estados Unidos.

⁷ Nacido en Boston (1850-1926), quien llegó a Cuba en 1866 como representante de “E Atkins Y Co” de Boston propiedad de su padre y dedicado a la comercialización y refinación de azúcar. Tomado de Atkins, Edwin F. Sixty Years in Cuba/ Edwin F Atkins--New York: Editorial: A New York Time Company, 1926. ---95p.

Dentro de estas medidas se encontraba la primera ley de reforma agraria dictada el 17 de mayo de 1959, por Fidel Castro, que tuvo como propósito eliminar el latifundio que estaba en manos fundamentalmente de las compañías azucareras norteamericanas. Para julio de 1960 se dicta la ley 851⁸, la cual además de marcar el inicio del proceso nacionalizador de propiedades extranjeras radicadas en Cuba, autorizó la ejecución de la "Ley de nacionalización de 26 centrales azucareros"⁹ que establece la nacionalización de 26 centrales dentro de los que se encontraba "Soledad", que es nacionalizado un 8 de agosto en 1960¹⁰.

Como fecha final se escoge el año 1963, ya que se dicta la Segunda Ley de Reforma Agraria, la cual fue aún más radical que la anterior. Esta segunda reforma tuvo como propósito fundamental liquidar la última base económica y el último aliado político de la contrarrevolución y asegurase a su vez del establecimiento de un orden socialista en la sociedad rural¹¹. Además en este mismo año ocurre un florecimiento de las granjas del pueblo en Cuba, las cuales jugaron un importante papel en la diversificación de la agricultura y colectivización de la producción agrícola. Limitar el estudio hasta este año simboliza la necesidad de enmarcar estas transformaciones haciendo hincapié en lo acontecido en el Soledad.

Análisis historiográfico

Para la realización de la investigación se hizo necesario la utilización de fuentes bibliográficas tanto foráneas, nacionales y regionales, con el objetivo de lograr un mejor desarrollo de la misma. Las bibliografías fueron organizadas por ejes temáticos, el primero se compone por las historias generales o las historias económicas en los que podemos de manera general encontrar referencias útiles sobre la industria azucarera. Por otro lado el segundo eje se dedica a las cuestiones relacionadas a con las transformaciones y reformas

⁸ La Ley 851 del 6 de julio de 1960, que autorizaba nacionalizar las propiedades de ciudadanos estadounidenses, preveía el pago de dichas expropiaciones mediante bonos válidos por 30 años que rendirían un interés del dos por ciento (2%), financiable a partir de las ganancias que obtendría Cuba de las ventas de azúcar en el mercado de Estados Unidos superiores a 3 millones de toneladas a no menos de 5.75 centavos por libra. El mecanismo establecido por esta ley resultó ilusorio porque Estados Unidos redujo y después canceló la cuota de azúcar cubana. Ver Gaceta Oficial cubana el 7 de julio de 1960

⁹ Ver Gaceta oficial de la República de Cuba, Edición extraordinaria, La Habana, sábado 6 d agosto de 1960, ano LVII, tomo quinquenal, numero XV, número anual 16, 1-2 p

¹⁰ Bell, José. Documento de la revolución Cubana: 1960/ José Bell, Delia Luisa López y Tania Caran. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2006.

¹¹ Valdez Paz, Juan. Procesos Agrarios en Cuba: 1959-1995/Juan Valdez Paz. La Habana: Editorial Félix Varela, 2005—122p.

en el agro, la nacionalización de los centrales azucareros. El tercer y último eje serían los textos que nos aportaron contenidos específicos a la investigación.

El primero de los textos es **“Historia económica de Cuba”** de Julio Le Riverend, es una de las obras históricas más editadas y en mucho sentido no superada, a criterio de reconocidos historiadores. En su libro muestra el accionar económico de toda Cuba desde inicios de la colonización española. Cada uno de los capítulos, dedicados al examen de un periodo concreto (1697-1790, 1790-1837, 1837-1868, 1868-1902, 1902-1951), comienza con un análisis de la estructura y las transformaciones sufridas en el ámbito agrario, ofreciéndonos un amplio entramado socioeconómico y su evolución durante los años señalados.

Nos enriquece y aportan la obra magistral de la historia de la Industria Azucarera de Manuel Moreno Friginals, **“El ingenio”** posee tres tomos los cuales hace un análisis del desarrollo del azúcar cubana, facilitando términos para describir y entender de forma clara y concisa la industria. No solo nos adentra en el conocimiento de la producción azucarera sino también en su relación con la tierra, los bosques y la población. Además de ofrecer el concepto de central¹², de gran importancia para el presente estudio.

Por otro lado nos encontramos con el texto **“Camino para el azúcar”**¹³, contiene datos e ilustra el desarrollo del ferrocarril en Cuba, desde sus primeros proyectos hasta 1959, además de ofrecer un panorama de su expansión y su estrecho vínculo con el auge de la industria azucarera, la inversión extranjera, las relaciones sociales y el comercio y el desarrollo de la tecnología en la totalidad del territorio nacional.

“Del Ingenio al Central”¹⁴, es un estudio de la transformación tecnológica-organizativa que experimenta la Industria Azucarera cubana en las últimas décadas del siglo XX, como resultado de la abolición de la esclavitud y de la necesidad de mejorar su productividad debido al aumento de la competencia mundial y a la protección arancelaria, establecida por muchos países, para proteger su producción interna, lo que provocó una fuerte caída de los

¹² "al término que nace en la literatura azucarera hacia la década de 1830 con los grandes evaporadores al vacío. Los evaporadores al vacío y, con posterioridad, las centrifugas rompieron el esquema de la antigua manufactura e hicieron posible la gran industria que arruinaba a los pequeños productores y absorbía los campos de caña. Se opera un proceso de concentración que se inicia a mediados de siglo y se acelera a partir de la década de 1880 con la aplicación del ferrocarril al tiro de las cañas. A esa nueva industria se le llamó, desde muy temprano, ingenio central. Ya en los últimos años del siglo se les llama, simplemente, central. Tomado de "El ingenio". Ver Moreno Friginals, Manuel. Ob. cit. 135 p. tomo III

¹³ Zanetti, Oscar. Caminos para el azúcar /Oscar Zanetti y Alejandro García Álvarez. La Habana: Editorial Boloña, 2017.

¹⁴ Iglesia, Fe. Del Ingenio al Central/Fe Iglesia-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1999.

precios. Estos datos resultaron ser de utilidad para el desarrollo y entendimiento de este estudio.

En el segundo eje se enmarca el libro ***"Historia de la Reforma Agraria en Cuba"***¹⁵, el cual enfatiza en las contradicciones que se suscitaron con el gobierno de los Estados Unidos por la aplicación de esta medida. La necesidad de la creación de una reforma agraria en las tierras cubanas, el problema de desempleo y pobreza en el que Vivían los que hacían producir la tierra. También nos muestra un análisis de los artículos de la reforma agraria, lo cual nos permitió conocer sus propósitos, así como sus disposiciones.

"Procesos Agrarios en Cuba" 1959-1995¹⁶ desde un punto de vista sociológico el autor examina el tema agrario, el cual trata acerca de las medidas adoptadas y transformaciones agrarias después del triunfo de la Revolución. Nos ofrece conceptos tales como reforma agraria¹⁷ y cuestión agraria¹⁸, los cuales nos enriquecen el estudio. Además nos brinda una mejor comprensión de la influencia a escala social de los procesos agrarios que se producen en Cuba a partir de 1959. Por tales razones se escoge como referente metodológico, ya que el mismo coincide con el objetivo del tema ha de estudiar que sería, historiar las transformaciones agrarias que se produjeron luego del triunfo de la Revolución, al igual que su impacto para la comunidad. Se utilizaron además los conceptos como intervención¹⁹, expropiación²⁰.

¹⁵ Valdés, Orlando. Historia de la Reforma Agraria en Cuba/ Orlando Valdés. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2003.

¹⁶ Juan Valdés Paz .Ob cit

¹⁷ Proceso de cambios que con mayor o menor alcance se ha orientado a superar esta situación rural y por efecto a los cambios estructurales que posibiliten la independencia y desarrollo de la sociedad en su conjunto. Tomado de "Procesos Agrarios en Cuba" 1959-1995 de Juan Valdés Paz Pag-3

¹⁸ Complejo de causas y condiciones que caracterizan la situación de la sociedad rural y su lugar en la estructura y procesos de la sociedad global. pag-3

¹⁹ Es el acto de intervenir bienes o propiedades de forma forzosa, esta se diferencia de la expropiación y nacionalización, pues a cambio de la confiscación no recibe el intervenido, indemnización alguna. Tomado de Martínez Grave de Peralta, Aleida María. Ob, cit –14p.

²⁰ Medida interventoría de la administración por la que se priva al administrador de la propiedad privada de determinados bienes, derechos o intereses de naturaleza patrimonial, a cambio de una indemnización, llamada justiprecio. Es requisito imprescindible para la legalidad de la expropiación el que ésta se efectúe por causa de utilidad pública e interés social, que es lo que legitima esta potestad expropiatoria de la administración. Tomado de Martínez Grave de Peralta, Aleida María. Ob, cit –16p.

“Cuba /USA: Nacionalizaciones y Bloqueo”²¹ de manera general la autora se propone a analizar las nacionalizaciones, su concepto, en los lugares donde se hizo necesaria hacer uso de ella, así como los motivos para ello. Se dedica además a ahondar en los tipos de nacionalizaciones, la validez que tuvieron para Cuba y las otras leyes nacionalizadoras que fueron fundamentales en la primera etapa de la Revolución. Por otro lado la autora expone las razones por las cuales la Isla tuvo que acudir a esta; lograr una independencia económica y así tomar posesión de las industrias más importantes del país, que a la vez explotaba al pueblo cubano. El texto nos aportó cómo se llevó a cabo el proceso nacionalizador además de brindar el concepto de nacionalización²².

En el tercer eje nos encontramos con bibliografías en su totalidad de producción regional, ya que el central Soledad ha sido abordado por disímiles autores como es el caso de la obra **“Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción”**²³ y **“Memoria Descriptiva, Histórica y Biográfica”**²⁴, las cuales nos aportaron elementos en cuanto a la estructura del ingenio, las caballería que lo componían. Así como también la cantidad de negros que tenía su dueño en aquel entonces Juan Bautista Sarria.

“Sixty Years in Cuba”²⁵, texto de vital importancia para esta investigación, nos ofrece referencias para la construcción de los antecedentes de central “Soledad”. Atkins en estas página, realiza un registro de los eventos más importante de su estancia en la Isla, desde que llega a Cuba como representante de la compañía de su padre, la adquisición de la propiedad del “Soledad”. La modernización de las maquinarias e infraestructura para que se transformara en un central, las devastaciones ocasionadas al central, por los mambises durante las gestas de independencia, hasta su muerte en 1926. Lo que mostraría no solo las condiciones políticas sino también económicas de la Isla en la etapa de su estancia.

²¹ Miranda Bravo, Olga Cuba /USA: Nacionalizaciones y Bloqueo /Olga Miranda Bravo. La Habana: Editorial Ciencia Sociales,--2004

²²Acción de reivindicación económica, por causa de utilidad pública o interés social o nacional, de beneficio popular, y que implica una compensación adecuada, según el derecho internacional, pero basada en la ley del país que nacionaliza. Tomado de Miranda Bravo, Olga .Ob, cit ---24p.

²³ Edo y Llop, Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción /Enrique Edo y Llop. Cienfuegos 1861.Imprenta del" Telégrafo".

²⁴ Rousseau Pablo L. Memoria Descriptiva, Histórica y Biográfica /Pablo L. Rousseau y Pablo Díaz de Villegas.

²⁵ Atkins, Edwin F. Sixty Years in Cuba/ Edwin F Atkins--New York: Editorial: A New York Time Company, 1926.

Al igual se encuentra la revista “*A New England: Family Revisited*”²⁶, que hace un recorrido de la historia de los Atkins, desde la primera generación hasta la generación actual. Haciendo coincidir artículos y cartas, escritos por las diferentes generaciones con fotografías de esa época en particular. Texto que nos esclarece los años en que nacen y mueren los administradores del central, procedencia en el caso de los esposos de las mujeres Atkins. Además la historia del “Soledad” desde que el viejo Atkins lo adquiere hasta que es intervenido y nacionalizado por el Gobierno Revolucionario.

El anterior análisis permite determinar la escasa producción historiográfica que aborde con profundidad la nacionalización del central “Soledad”. Los textos antes referidos en su mayoría estudian de manera general el proceso señalado en la industria del dulce, pero no profundizan como se efectuó dicho proceso en Cienfuegos, ni abordan datos suficientes con respecto al central Soledad. Frente a esta situación se declara como **diseño metodológico el siguiente:**

Problema de investigación: ¿Cómo se produce la nacionalización del central “Soledad” entre 1959-1963?

Objeto de estudio: La nacionalización del central “Soledad” entre 1959-1963.

Objetivo general: Analizar el proceso de nacionalización del central “Soledad” entre 1959-1963.

Objetivos específicos:

- Describir el contexto cubano y cienfueguero entre 1959-1963.
- Identificar las transformaciones agrarias en Cuba entre 1959-1963.
- Explicar las particularidades del proceso de nacionalización del central “Soledad” entre 1959-1963.

Hipótesis: Las formas de tenencia, propiedad y estructura agraria del central “Soledad” quedaron transformadas con las leyes enunciadas por el gobierno cubano entre los años 1959 y 1963.

Se utilizaron varios métodos tanto teóricos como empíricos que facilitaron el proceso de investigación y junto a ello la confección del presente trabajo. Entre los **métodos teóricos** se utilizaron estarían:

Histórico –Lógico con vista a realizar un estudio de la evolución de la industria azucarera cienfueguera, en particular el proceso de nacionalización del central “Soledad”, en

²⁶Katharine Wrisley Claflin Week (nieta de Atkins)y Robert Freeman Week(esposo de Katharine Wrisley Claflin Week)

correspondencia con los diferentes acontecimientos que se sucedieron en el país entre 1959 y 1963.

Analítico –Sintético jugó un importante papel pues permitió sintetizar la información obtenida en las variadas fuentes bibliográficas, periodísticas, documentales y orales para la realización de la investigación de manera coherente.

Inductivo –Deductivo permitió desarrollar un análisis general para arribar a conclusiones científicas sobre el tema.

También se utilizan los **métodos empíricos**, los más destacados son:

1. **Entrevistas**, a la hora de reconstruir mediante las fuentes orales lo sucedido antes y después del Triunfo Revolucionario.
2. **Contratación de fuentes**, cuando vamos a examinar si realmente los datos e informaciones son verídicos, contrastamos con las diversas fuentes documentales y orales que se posee para la realización de la futura investigación. Para obtener un mejor resultado científico.
3. **Análisis Documental**: brindó una base sólida para la investigación. Se realizaron fichas que sirvieron para la elaboración de los posteriores capítulos. Se hizo un exhaustivo estudio y análisis de las fuentes documentales existentes en los Archivos Históricos, la Biblioteca Provincial, el antiguo central "Soledad".

Como **novedad científica** del tema proponemos contribuir a llenar vacíos existentes en esta temática. Aportar a la apertura de nuevas líneas de investigación, que se detengan a realizar investigaciones sobre las consecuencias que trajo para otros centrales azucareros la nacionalización de los mismos. La importancia del uso de las fuentes orales en los estudios de la etapa de Revolución en el Poder, enriquecer la memoria histórica del poblado "Pepito Tey".

Las **fuentes documentales** afines a la investigación resultaron ser, fondo " Cartografía y Catastro: 'Propiedades rústicas'", el fondo "Centrales azucareros en Cienfuegos": CIA azucarera Soledad, S.A, " Manuales del Azúcar de Cuba" (The Gilmore). El fondo de "Juzgado de Primera Instancia: Expropiación Forzosa". Nóminas de los trabajadores del "Soledad". Los diarios "La Correspondencia", "Cienfuegos Libre", "Liberación" y "5 de Septiembre".

La investigación consta de dos capítulos el primero titulado "**Azúcar en la Republica**" entre en los años 1940-1959 donde se realizará un estudio de la industria azucarera en Cuba y en Cienfuegos en los años de 1940-1959. Además de los antecedentes del central "Soledad" centrando nuestra atención desde su fundación por Juan Bautista Sarria, la

llegada de Atkins por el proceso de concentración y centralización de la propiedad, hasta el triunfo revolucionario. En segundo capítulo titulado "***El central "Soledad": el recuento de un cambio (1959-1963)***" está dedicado a estudiar como sucedió la nacionalización del central, para estudiar el mismo en el capítulo se hizo un análisis de la estructura agraria que presentaba el Soledad antes de ser nacionalizado. En los restantes epígrafes nos adentramos en las peculiaridades que tuvo antes mencionado proceso, las intervenciones y expropiaciones de las fincas a los tenentes que no cumplían con lo establecido en la ley agraria. Por último no adentraríamos en la nacionalización de la industria, las consideraciones acerca de ello por los pobladores así como también las trasformaciones en la agricultura, es decir las nuevas formas de cooperativización.

1. Azúcar en la República entre 1940-1959.

Desde que se introdujo la caña de azúcar en Cuba, la Industria Azucarera ha constituido ente principal en el desarrollo socio-económico de nuestro país. El presente capítulo se dedica en lo fundamental analizar la Industria Azucarera, tanto en el contexto nacional como en la región de Cienfuegos. Su desarrollo a partir de los años 40, durante los cuatro gobierno de tránsito (Batista, Grau, Prío, y Batista nuevamente con su golpe de Estado). Así como también situación favorable que posibilitó la Segunda Conflagración Mundial, para la exportación de azúcar. Mientras que los epígrafes restantes se ocuparon a abordar el tema del azúcar en Cienfuegos, además de reconstruir la historia que le antecedió al Central “Soledad”, desde sus primeros fundadores hasta la etapa en que es nacionalizado por el gobierno Revolucionario.

1.1 La industria azucarera en Cuba entre 1940-1959

Los años 40 estuvieron marcados por la celebración de la Asamblea Constituyente. Dicha Constitución tenía como objetivo dotar al país de una nueva Ley fundamental que consolide su organización como estado independiente y soberano²⁷. En su texto incorporaba ciertas conquistas sociales, sin embargo esta carta magna poseía dos artículo que se dedican a tratar en especial el tema de la Industria Azucarera. Los artículos 90²⁸, y 91²⁹ los que de manera general establece la eliminación del latifundio y de la posibilidad de poseer propiedades en la Isla por parte de empresas extranjeras. Además del derecho de adquirir la propiedad de las tierras, las personas que la trabajen. Artículos que solo tuvo su base teórica porque en la práctica nunca se llevó a cabo y la Industria Azucarera siguió controlada por los grandes latifundios.

²⁷ Carbonell Cortina, Néstor. La Constitución de 1940: Obra cumbre de la República /Julio Le Riverend. [sl]— [sn] — [sp] [199?]

²⁸ Establece la proscripción del latifundio, señala el máximo de extensión de la propiedad que cada persona o entidad, pueda poseer para cada tipo de explotación la tierra, la limitación de la posesión de la tierra por personas y compañías extranjeras y la adopción de medidas que tiendan a revertir la tierra al cubano. Ver artículo 90 de la Constitución de 1940.

²⁹ El padre de familia que habite, cultive y explote directamente una finca rústica de su propiedad, siempre que el valor de ésta no exceda de dos mil pesos, podrá declararla con carácter irrevocable como propiedad familiar; en cuanto fuera imprescindible para su vivienda y subsistencia, y quedará exenta de impuestos y será inembargable e inalienable salvo por responsabilidades anteriores a esta Constitución. Las mejoras que excedan de la suma anteriormente mencionada abonarán los impuestos correspondientes en la forma que establezca la Ley. A los efectos de que pueda explotarse dicha propiedad, su dueño podrá gravar o dar en garantía siembras, plantaciones, frutos y productos de las mismas.

Después de ser aprobada la Constitución de 1940, se efectuarían los comicios generales, en el que resulta electo Batista por la Coalición Socialista Democrática. Gobernó como presidente constitucional los años de 1940-1944. Su gobierno estuvo estampado por la Segunda Conflagración Mundial que estalló en 1939 y para diciembre de 1941, Estados Unidos entró en ella, lo que condujo a Cuba a su incorporación, días después.³⁰ Cuba además del apoyo militar en su territorio, su contribución más importante fue en el azúcar. En 1941 se firmó el Segundo Convenio Comercial Suplementario³¹ en el que se suspendían las cuotas azucareras.

Dicha negociación comprendió la adquisición de las zafras de 1942 a 1947, exceptuando la cantidad destinada al consumo interno, a precios inferiores. Precio que se mantuvo para las dos zafras siguientes. Estas ventas significaron un crecimiento en el valor de las exportaciones de azúcar, sin llegar a los índices de alcanzados durante la Primera Conflagración³². También fueron motivo de polémicas en los azucareros cubanos, pero las condiciones de inestabilidad del transporte marítimo y la dependencia de grupos oligárquicos respecto a los Estados Unidos, actuaron para definir la subordinación con la esperanza de recibir compensación una vez finalizada la contienda por la guerra³³.

En los años 1943 en Cuba existían 157 centrales activos, los cuales poseían 157 342 07 de tierras propias, administraban 317 colonias, tenían contratadas 17,458 y libres eran 11,913. Promedian estos centrales activos un rendimiento industrial de 12,341.³⁴

En 1944 se celebran nuevamente elecciones y resulta electo el Partido Revolucionario Cubano Auténtico y al mando Ramón Grau San Martín. Grau inicio su gestión en las conclusiones de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de política de guerra fría. En sus primeros años, la administración auténtica adoptó ciertas medidas favorables al desarrollo independiente del país y a la mejora de las condiciones de vida del pueblo, sobre todo de los trabajadores. Como parte de algunas de las promesas pre-electorales anunció la realización de la reforma agraria. Esta reforma se limitó a la supresión transitoria de los

³⁰ Cantón Navarro, José. Historia de Cuba: El desafío del yugo y la estrella/ José Cantón Navarro. La Habana: Editorial SI-MAR S.A—2003 131-148p

³¹ Se reducen el arancel a 0,75 centavos por libra. Cuba recibía rebajas a 17 partidas y otorgaba esa concesión a 32 partidas norteamericanas. Ver en Álvarez Tibío, Pedro. Historia de Cuba 1899-1958: Estado nacional, dependencia y Revolución/ Pedro Álvarez Tibío, Francisca López Civeria y Mario Mencía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación--2012 186-256p

³² Cantón Navarro, José. Ob .cit

³³ Álvarez Tibío, Pedro. Ob cit 187p

³⁴ Ver Censo de 1943 de la República de Cuba. La Habana: P .Fernández y CIA. S en C. Impresores Obispo 113-- 272-275p

desalojos campesinos, la parcelación de una hacienda de 5400 ha y el inicio de un Censo Agrícola Nacional³⁵.

Lo más importante en su gestión según varios autores³⁶, fue en cuanto a las contradicciones con la política norteamericana, al imponer “el diferencial azucarero”³⁷. Las discusiones entre estos gobiernos giraban en torno a las ventas cubanas de azúcar, con lo que se logró mejorar el monto del producto cubano. Ejemplo de ello es la zafra de 1945, Grau había negociado el precio sobre la base de 3,10 centavos la libra, lo que mostraba avances, a lo que se añadía una cláusula de especial importancia, denominada “scalator”, que se establecía una correlación entre el precio del azúcar cubano y el costo de vida en Estados Unidos³⁸, de manera que el aumento de este último en un 4% o más implicaba un aumento equivalente en el precio del azúcar³⁹.

En 1947 se debatió con los Estados Unidos el retorno al sistema de cuotas azucareras y la posible distribución de las mismas. Con la aprobada ley de Cuotas Azucareras, el gobierno norteamericano otorga a Cuba, una cuota básica equivalente solo al 27,13 % del consumo de Estados Unidos y la posibilidad de incremento a través del derecho a abastecer el 98,64% del aumento de ese consumo⁴⁰. Los principales beneficiados con esta ley fueron los abastecedores los norteamericanos, no resolvía en ningún sentido los principios prescritos en la Constitución, y la Industria Azucarera siguió con la misma estructura de dependencia hacia los Estados Unidos.

En 1948 Carlos Prío, gana las elecciones y se convierte en el presidente de la Isla, quién se caracterizó por una gestión infecta y nepotista. Aparte de dedicarse a la lucha contra el comunismo, anuncio una política de “nuevos rumbos”, que contemplaba una serie de leyes complementarias de la Constitución de 1940. Dictó una ostentosa ley de reforma Agraria que no atacó ninguno de los problemas principales del campo cubano. Esta solo se limitó a regular las rentas que debían pagar los campesinos, a crear un Negociado de Consultoría Rural, para repartir algunas cientos de caballería de tierra sin afectar los latifundios⁴¹. Acciones que en la práctica nunca se llevaron al traste, ni funcionaron.

En esta etapa según el Censo Agrícola Nacional de 1946 se evidencio que la mayoría de las fincas sometidas a trabajos de cultivo están siendo atendidas por personas que

³⁵ Cantón Navarro, José. Ob. cit 137-139p

³⁶, Francisca López Civeria, Oscar Pinos Santos, José Cantón Navarro, Juan Valdez Paz.

³⁷ Cantón Navarro, José. Ob. cit 138p

³⁸ López Civeria, Francisca. Cuba entre 1899-1959 Seis década de historia/ Francisca López Civeria. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2003 –145-149p.

³⁹ Ibídem-- 146p

⁴⁰ Álvarez Tibío, Pedro. Ob cit --211p

⁴¹ Cantón Navarro, José. Ob. cit 145p

carecen de la propiedad de la tierra y que la trabajan a título de arrendada⁴², subarrendamiento⁴³, colonato⁴⁴, subcolonato⁴⁵, aparcería⁴⁶, precarista⁴⁷, mientras esos derechos domésticos están en manos absentistas, lo que representa en muchos casos una situación de injusticia social y en la totalidad de los mismos un factor de desaliento a la eficiencia productiva.

Para la década del 50, la sociedad cubana llegaba con múltiples problemas de desempleo, analfabetismo, pobreza por solo citar algunos. Existía una gran diferencia en la dinámica de la economía nacional durante los días de zafra y el llamado tiempo muerto, donde muchos trabajadores perdían sus empleos.⁴⁸ El azúcar seguía siendo la gran variable estratégica de la economía cubana. El latifundio constituía uno de los mayores dramas de los campos cubanos, en lo que tenía una especial incidencia el capital norteamericano invertido en el azúcar. Que promediaban un 37% en cuanto a los centrales que poseían⁴⁹. Hacia estos años los beneficios de las empresas norteamericanas en Cuba se elevaron a unos 700

⁴² Quienes tenían que pagar a los dueños una cantidad fija (renta) por el derecho de trabajar la tierra. Se ubica en el sector de campesinos medios. Ver Becerril Abarran, Lilia Nahela. Revolución Agraria y Cooperativismos en Cuba/ Lilia Nahela Becerril Abarran. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales—1989--60p

⁴³ Campesino que pagaba renta a un arrendatario mayor (intermediarios, personas o compañías). Ver Juan Valdez Paz. Ob, cit.-- 13p

⁴⁴ Encargado de enviar la caña a los centrales por lo general era el 50% y reciben azúcar de acuerdo con la caña que envían. El 50% libre, debía que pagar la renta pactada con el dueño de la tierra. Ver Barcia, María del Carmen. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898/María del Carmen Barcia, Gloria García, Eduardo Torres Cuevas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación ---116p

⁴⁵ Se diferencia del anterior porque este no disponía de cuota para moler sus cañas, de ahí que para industrializarlas estuviera a merced de que le sobrara cuota al colono principal. Ver Becerril Abarran, Lilia Nahela. Ob, cit --61

⁴⁶ Campesino que para tener derecho a cultivar una parcela debía entregar al dueño de la tierra, como pago de renta, una parte de la cosecha obtenida; por lo general, entregaba al terrateniente una tercera o cuarta parte, y a veces hasta el 50% libre de gastos de las producciones que realizaba. Ver Becerril Abarran, Lilia Nahela. Ob, cit --61

⁴⁷ Una forma de posesión sin amparo legal en tierras públicas o privadas, correspondientes por lo común a explotaciones de subsistencia, no pagaba renta, no daba parte a nadie pero era más fácil desalojarlo de la tierra por su situación extralegal. Ver Becerril Abarran, Lilia Nahela. Ob, cit --61

⁴⁸ Miranda Parrondo, Mauricio. La industria azucarera cubana. Tomado de: <http://foresightcuba.htm.com>, 26 Mayo del 2013

⁴⁹ Álvarez Tibío, Pedro. Ob cit --244pg

millones, cifra equivalente al capital invertido, de los cuales se reinvierten unos 100 millones, lo demás se transfiere a los bolsillos de los empresarios norteamericanos⁵⁰.

Los latifundios azucareros llegaron a tener 127 900 caballerías y controlaban por medios indirectos otras 56 500 caballerías. Las producciones azucareras para esta década fue de alrededor 5 000 000 de toneladas, mientras que al final de esta solo aumento en unas 200 000 toneladas⁵¹.

Ya para 1952 se produce el golpe de Estado dado por Batista, apoyado por los Estados Unidos. En su mesa gubernamental colocó una fuerte dictadura militar que llevo a la Isla a sus peores años de servidumbre. Este mandato se identificó por la subordinación a la necesidad e intereses económicos de la oligarquía doméstica y de los consorcios estadounidense, por lo que demostró la representación más legítima de la crisis del sistema capitalista dependiente cubano.

Desde sus inicios, Batista fue fiel servidor de los intereses de Estado Unidos. Firma numerosas acuerdos que significaban jugosas ventajas para las compañías extranjeras con mayor exportación y ganancia de dichas empresas hacia los Estados Unidos. La situación económica de la Isla, en el comienzo de su mandato no era tan precaria, debido a la guerra de Corea, que represento un factor estimulante para la producción azucarera, lo que aumentaba los precios y fomentaba la producción mundial. Cuba en este periodo incrementó su producción en tal magnitud, que registro la zafra más grande de su historia antes de la Revolución. Al final esta etapa de auge económico, el país contaba con grandes excedentes de azúcar, y no encontraban comprador en el mercado mundial, lo que ocasionó crisis al país.⁵²

La política azucarera de Batista tenía como base los programas elaborados por las corporaciones burguesas y el informe Truslow⁵³. En estos años el gobierno se convirtió en regulador de la producción del azúcar, pues fijaba cuotas a los ingenios y a los colonos. Determinaba las cuotas de venta para los diferentes mercados azucareros tanto nacional, norteamericano como mundial. Así como niveles de salario de los trabajadores de la industria y de la agricultura cañera. El (ICEA)⁵⁴, que tenía como objetivo proteger los intereses azucareros de la nación, se alejó del mismo y fue puesto al servicio de Batista.⁵⁵

⁵⁰ Le Riverend, Julio. Historia de Cuba / Julio Le Riverend. La Habana: Editorial Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PRC, 1975—250 p

⁵¹ Zuaznábar, Ismael .La Economía Cubana en la década del 50 / Ismael Zuaznábar. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1989---51p

⁵² Zuaznábar, Ismael --- 49p

⁵³ Tiene como objetivo de estudiar la situación económica de Cuba y recomendar un conjunto de medidas para la resolución de estas. Fue creado por el abogado e historiador Francis A. Truslow.

⁵⁴El Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar ,creado en 1931

El gobierno de Batista a través del ICEA se convirtió en una institución de especuladores que maniobraban con el azúcar en el mercado azucarero, lo cual estaba en clara contradicción con los intereses de la gran mayoría de los hacendados y colonos cubanos, y de la clase obrera. Las retenciones de las zafras significaron un derroche constante de recursos y divisas, además de la influencia que tuvo en las posteriores zafras. Según el autor Ismael Zuaznábar, *la política económica de Batista puede ser calificada como inoperante y entreguista, ya que sólo, con sus medidas logro incrementar la penetración del capital extranjero y la deformación estructural de nuestra economía.*⁵⁶

La economía seguía siendo un problema complicado: el mercado norteamericano para el azúcar cubano continuaba estrechándose y el precio del dulce seguía bajando. La producción azucarera a nivel mundial aumentó, mientras que la industria cubana permanecía estancada. El consejo Internacional Azucarero tuvo que rebajar las cuotas básicas determinadas en Londres. Después de contantes convenios en conferencias azucareras, a Cuba se le asignaron nuevas cuotas, con las que tuvo un aumento, pues le correspondían más toneladas de azúcar, aunque no logro que Cuba saliera de la crisis por la que transitaba⁵⁷.

Como resultado de la inconformidad con la situación de la Isla, se fortalecieron organizaciones, partidos y grupos estudiantiles, cuyo objetivo se convertiría en el derrocamiento total de la dictadura batistiana y la necesidad de una Reforma Agraria para así lograr una redistribución más justa de la tierra. Esta necesidad tuvo como fundamento el alegato de autodefensa pronunciado por Fidel Castro en el juicio del Moncada en 1953, donde caracterizaba la situación rural y se consignaba como segunda ley de su programa una Ley de Reforma Agraria, que establecía el principio de conceder la tierra a quienes la trabajaban; esto asentaría y daría la propiedad de sus predios a no menos de 100 000 pequeños agricultores⁵⁸.

Entre diciembre de 1956 y el 31 de diciembre de 1958, tuvo lugar una guerra de liberación que llego abarcar todo el país tanto en las zonas rurales como urbanas. Como consecuencia de ello ocurre el triunfo la Revolución Cubana el 1ro de enero de 1959, recibida con júbilo por parte de la población cubana. El joven gobierno, luego de dictar varias medidas en beneficio de la sociedad y en eliminar todo el aparato de gobernación de la tiranía batistiana. Promulga la Primera Ley de Reforma Agraria, el 17 de mayo de 1959, en conmemoración del luchador campesino Niceto Pérez García, en la Plata. La ley tenía

⁵⁵. Zuaznábar, Ismael .Ob cit --- 28-29p.

⁵⁶ Ibídem--- 30-3 p.

⁵⁷ Ibídem —182p.

⁵⁸ Valdés Paz, Juan. Ob cit—54-55p.

como objetivo el crecimiento y diversificación de la industria y la eliminación del monocultivo agrícola, señaló que en este sentido la Revolución estaba dispuesta a dictar las normas que darían resguardo y estímulo a la industria y que incitarían al capital privar a participar en el desarrollo industrial del país⁵⁹.

Significó un instrumento de independencia económica y justicia social pues proscribió el latifundio, estableció un límite de 30 caballerías (402) a toda propiedad rústica y el derecho de los dueños expropiados a ser indemnizados. Este establecimiento de un límite a la tenencia de tierras, cualquiera que este fuese, afectaba a la inmensa mayoría de los grandes terratenientes nacionales y extranjeros. Creo el INRA, como órgano encargado de hacer cumplir, lo estipulado en la ley. Tendría además la misión de la creación de zonas de desarrollo, otorgar tierras a los campesinos, velar por la salubridad, la educación de la población rural.⁶⁰

Sin duda fue la medida más radical que ha dictado la Revolución. Al poner fin al latifundio y se convirtieron en propietarios de sus tierras quienes las trabajasen. Significó un cambio no solo en la estructura rural del país, sino que implicó lo económico, político, social y cultural en el país.

⁵⁹ Valdés, Orlando. Historia de la Reforma Agraria en Cuba/ Orlando Valdés. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2003---70-79p

⁶⁰ Valdés, Orlando. Ob, cit –30p

1.2 La industria azucarera en Cienfuegos en la segunda mitad del siglo xx.

La vida económica de Cienfuegos estuvo caracterizada por las dos actividades fundamentalmente: Azúcar y Comercio exterior, pero agravada por la crisis estructural de los años 20. Durante la agudización de esta crisis mundial de superproducción de azúcar, Cuba fue gradualmente desplazada del mercado de EE.UU, que protegía su industria doméstica y se ampliaba y abría a otros productores. Este desplazamiento trae como consecuencia que Cuba y Cienfuegos, vivan los efectos de la crisis mundial e incide en el radical descenso de las importaciones⁶¹.

La crisis de la región en la industria azucarera comienza desde la primera década del siglo XX, cuando fue demolido el Central "Indio" en Aguada (1910) y hasta 1930 fueron demolidos en la región 12 de los 25 centrales que operaban. Las tierras de los centrales de propiedad extranjera disminuyen sistemáticamente en 1933 y 1952, con excepción del Central "Soledad", de propiedad norteamericana.⁶².

En cuanto a la propiedad campesina no cañera que se encontraba dispersa, producía para el autoconsumo y era común que el campesino tuviera que ocupar parte del tiempo libre como jornalero para poder suprimir todas sus necesidades. El tiempo muerto, se extendía aproximadamente durante 9 meses.⁶³ Los trabajadores asalariados del campo, los jornaleros agrícolas, constituían uno de los grupos más explotados de la sociedad neocolonial cienfueguera.

La estructura económica-social del sector agrario regional, se evidencia el propio subdesarrollo del capitalismo. En los latifundios existen desde los grandes arrendamientos de tierras propias de un terrateniente hasta el pequeño arrendatario explotaba su parcela directamente. Los campesinos, pequeños propietarios, sí producían como "colonos libres" en realidad eran dependientes que sufrían el peor trato a la hora de distribuir las cuotas de caña a moler.⁶⁴

Para estos años existían en Cienfuegos 13 centrales azucareros de ellos 8 eran de propiedad de compañías extranjeras y los otros restantes son de capital cubano. Estos se nombran "Perseverancia" de la Compañía Azucarera Atlántida del Golfo; "Constancia" de la Cuban American Cuba Co.; "Caracas", de Atkins y Cía.; "Hormiguero" de la Sucesión de Elías Ponvert, "Soledad" de la sucesión de los Atkins; "Portugalete", de la Palmira Sugar Co.; "Santa Catalina", de la Cía. Azucarera Santa Catalina y "Covadonga", de la Compañía Azucarera del Sur de Cuba. Mientras que de propiedad cubana estarían "Andreíta" de Laureano Falla Gutiérrez, "Manuelita" de Falla y Monasterio, "Parque Alto" de Foller

⁶¹ Colectivo de Autores "Síntesis Histórica Provincial De Cienfuegos

⁶² Ibídem Ob. ct

⁶³ Ibídem Ob. ct

⁶⁴ Colectivo de autores "Provincia de Cienfuegos". Editorial Oriente, Santiago de Cuba ,1978

Interests; "San Agustín" de la sucesión de Nicolás Castaño y "San Francisco" de Pedro Estévez Abreus⁶⁵.

De 1937-1952 las tierras de los centrales de propiedad extranjera disminuyen, los centrales se deshacen de sus tierras sin dejar de manejar sus extensos latifundios, pues prefieren controlar por el arrendamiento de los colonos, que abastecen sus centrales. Sin embargo la alta burguesía regional cienfueguera invertía sus capitales en la industria azucarera y adquirirían sus tierras. En esta etapa tienen lugar la sustitución de las cañas producidas por administración, por las de colonos contratados y libres.

La guerra económica de EE.UU contra Cuba, motivó la extensión hasta 1953 de la supresión de cuotas, y creó perspectivas que determinaron la realización durante el gobierno de Carlos Prío Socarras, la mayor zafra realizada durante la República Neocolonial de más de 7 millones toneladas⁶⁶.

Esta elevada zafra influyó negativamente en la producción azucarera, en las que el gobierno tuvo que adoptar una serie de medidas restrictivas. Como la retención de venta al mercado internacional y la baja de los precios del azúcar con aspiraciones a forzar sus alzas, las que influyeron en el descenso de las bajas monetarias⁶⁷. El central "Soledad" único que, sobrepasó, de forma limitada los niveles de la zafra de 1952.

Con la iniciada guerra en Corea, en junio de 1950 y terminada en 1953, las ventas a Estados Unidos fueron liberadas, y hasta la zafra 1956-1957, nuevamente volvieron a ser controladas. ⁶⁸Esto incidió en la producción de los centrales de Cienfuegos que, después de altos índices de producción en la zafra de 1952, desciende en 1956 y en este mismo año, es suprimido el control de las cuotas, se produce en 1957 un ligero ascenso para iniciar un nuevo descenso en 1958.

El golpe de estado del 10 de marzo de 1952 ,dado por Batista ,fue recibido por la localidad de Cienfuegos con manifestaciones de repudio que se hicieron sentir rápidamente desde el momento mismo en que se produce la expulsión del Alcalde Constitucional y es designado, el capitán Enrique Barbinen ⁶⁹. Se desarrollaran una serie de enfrentamientos contra la dictadura, organizada por el Partido Socialista Popular, el movimiento 26 de julio y el Directorio Revolucionario. Estas contradicciones con la dictadura batistiana, crearon conciencia en el proletariado y masas populares cuyo objetivo principal era acabar con ella.

⁶⁵ The Gilmore, Anuarios Azucareros de Cuba. Andrés Artigas Meneses--- 1953

⁶⁶ López Civeria, Francisca. Ob ct 145-148p

⁶⁷ Colectivo de Autores "Síntesis Histórica Provincial De Cienfuegos

⁶⁸ ibídem

⁶⁹ Colectivo de autores "Provincia de Cienfuegos". Ob, cit

El movimiento alcanzó su máximo desarrollo durante la huelga azucarera de 1955 en el que la acción popular abarcó a los diversos sectores y las diferentes capas sociales explotadas.⁷⁰ Para estos años la economía de Cuba y la cienfueguera alcanzaron aún más el grado de dependencia y subdesarrollo. La situación agraria no sufrió alteraciones que contribuyeron a cambios, se mantuvieron los latifundistas y sus formas de explotación.

En la década del 50 culmina en Cienfuegos el traspaso de la propiedad al capital nacional, exceptuando "Soledad", que siguió siendo de propiedad norteamericano. Los Centrales "Andreíta" y "Manuelita" que eran de la sucesión de Falla Gutiérrez, considerado entre los más poderosos de esta burguesía, la firma de los Hermanos de la Riva, ejercían el control sobre "Constancia", "Hormiguero", "Parque Alto", "Covadonga", los hermanos Cacicedo Gutiérrez, controlaban el "Caracas", el "Portugalete" pertenecía a la Cía. Azucarera Luzárraga⁷¹ y el "Perseverancia" de Julio Lobo⁷².

El 1 de enero de 1959 Triunfa la Revolución Cubana y los cienfuegueros reciben y celebran con gran júbilo este triunfo. Por su parte el M - 26 -7 y el II Frente Nacional del Escambray, avanzaron en la toma de los poblados de Cruces, Lajas, Camarones, Cartagena, Rodas, Abreus y Aguada de Pasajeros, más tarde Palmira y los mandos de la tiranía entregaron la ciudad de Cienfuegos al II Frente⁷³. Ya para el 4 de enero de 1959 queda conformada la Comisión Municipal, integrado por distintas organizaciones y se nombró los alcaldes y concejales.

Al frente del Ayuntamiento Local quedó el Dr. Serafín Ruiz de Zarate y los concejales elegidos: el Dr. José A. Frías por el M-26-7; José Manuel Macías González por el Directorio Revolucionario "13 de marzo"; el Dr. Juan Ferriol Freyre por la O.A. Emilio Caballero Castillo por el II Frente Nacional del Escambray y Rafael Lozano Cabrales por el P.S.P. Los concejales antes mencionados acordaron designar como Alcalde Provincial, al Dr. José A. Frías, pues Serafín Ruíz de Zarate. Posteriormente fueron nombrados para ocupar responsabilidades locales revolucionarios en su mayoría fundadores del M-26-7.⁷⁴

El 17 de mayo de 1959 se promulga la Primera Ley de Reforma Agraria, medida más radical tomada por el joven gobierno, la cual alteraba la estructura de propiedad, proscribió el latifundio y estableció un límite de 30 caballerías (402ha) a toda propiedad rustica⁷⁵.

⁷⁰ Ibídem

⁷¹ ibídem

⁷² Manual Azucarero de Cuba. The Gilmore Publishing Co. Inc., impreso en Cuba por Molina y Cía. 1959 --- 140 – 256p.

⁷³ Colectivo de autores "Provincia de Cienfuegos". Editorial Oriente, Santiago de Cuba ,1978

⁷⁴ Colectivo de Autores "Síntesis Histórica Provincial De Cienfuegos.

⁷⁵ Valdés, Orlando Historia de la Reforma Agraria en Cuba/Orlando Valdés. Artículo 1 y 2 La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2003.

Esta ley se comenzó aplicar en Cienfuegos cuando es designado, el 3 de junio de 1959, por el Capitán Jesús Suárez Gayol como delegado provincial del INRA en la antigua provincia de Las Villas.⁷⁶

Para poner en practica la misma se dividió el territorio en dos zonas de desarrollo una era la zona LV-15, que abarcó Rodas, Palmira, Cruces, Lajas, Abreus, San Fernando de Camarones y Cienfuegos y dirigida por el Comandante Luis E. Borges y la LV – 17, con el territorio de la Ciénaga de Zapata y Aguada de Pasajeros, presidida por Capitán Luis Lichte Cruz⁷⁷. Estos dirigentes fueron cambiados a partir de del el 6 de enero de 1960, por Félix Duque y Ángel Fernández Vila respectivamente.

Muchas de estas tierras expropiadas se pusieron a disposiciones de los campesinos cienfuegueros que quisieran trabajarlas a partir del 26 de Julio de 1960, donde se les fue entregado los títulos de propiedad. Se crearon granjas del pueblo y cooperativas cañeras, con cuantiosas fuerza laboral y extensión de tierras, encargadas de abastecer de caña a los centrales de su territorio. La producción azucarera era desarrollada por las cooperativas las cuales se introducen por primera vez en la isla. Las mismas se crearon en el interior del central a las cuales se les asignó según sus miembros una cuota de producción⁷⁸.

Con la aplicación de la legislación el central “Soledad” renombrado Pepito Tey, continuó desarrollando la producción azucarera mientras que otras tierras antes pertenecientes a la firma se redistribuyeron para desarrollar otras producciones, y así la explotación agraria de estos terrenos se redimensionó.

Para frenar la acción de la contrarrevolución y evitar el colapso económico, el Ministerio de Trabajo tomó la medida de intervenir algunas propiedades como paso previo a la nacionalización. En Cienfuegos fueron nacionalizadas la Cuban Telephone Company, las embarcaciones de pesca, empresa de ómnibus Cienfuegos, las empresas norteamericanas entre las que sobresalían las de Texaco, Esso, y la Compañía Azucarera Soledad S.A, las filiales y secciones de los grandes bancos norteamericanos en todo el país: “The First Nacional, City Bank of New York, First National City, Bank of Boston y de Chase Manhattan Bank” entre otros. La producción azucarera y todo el comercio exportador e importador, como eran los casos de la familia Castaño, Cacicedo Torriente y Falla Gutiérrez⁷⁹.

⁷⁶ Colectivo de Autores “Síntesis Histórica Provincial De Cienfuegos.

⁷⁷ Ver en Archivo Histórico Provincial Rita Suarez del Villar Fondo Juzgado de Primera Instancia “Expropiación forzosa” leg—791.

⁷⁸ Colectivo de Autores “Síntesis Histórica Provincial De Cienfuegos.

⁷⁹ Ibídem

1.3 De los Sarrias a los Atkins: Acercamiento a la historia del central “Soledad”

En el año 1820, se funda el Ingenio “Soledad, por Juan Bautista Sarría, acaudalado vecino de Trinidad, llegó a la zona con su familia y esclavos. Fue propietario de 6 ingenios en la comarca y varios inmuebles. “Soledad” es el cuarto ingenio que se funda en la zona, después del “Nuestra Señora de Regla”, el “Nuestra Señora de la Candelaria” y el “Concepción”. Su fundación inició un lento proceso de expansión azucarera en la década de 1830. Destacar que se considera a Sarría, como la avanzada inversionista del grupo de los ociosos capitales trinitarios⁸⁰. Al morir este, en 1859 asume su esposa Mariana Albis de Sarría y la finca Rosario se la entrega a su hijo Domingo.

Más tarde este se hizo cargo de todos los negocios y propiedades de la familia, Domingo dejó sus propiedades y se fue a vivir a España. Mientras que el “Soledad” es administrado por José Manuel, medio hermano de Domingo, que pronto dejó de hacerlo por la mediocridad en el manejo de estas, por lo que Domingo, le da todos los poderes a su hijo Domingo Jr., criado y educado con los mayores lujos en Madrid, sin el menor sentido de la economía⁸¹. Durante la guerra de independencia iniciada el 10 de octubre de 1868, los negocios de los Sarria habían llegado a su clímax; a partir de esta fecha caen en una profunda crisis cuya raíz estaba en la progresiva ineficiencia de los esclavos y en la dificultad de suplirlos con otros, inestabilidad de las exportaciones básicas al país y por último la tea incendiaria que llevaban a cabo los mambises, en el territorio que transitaban.⁸²

Los hermanos Ramón y Esteban Torriente tenían una casa de compras en Cienfuegos, y gradualmente se hicieron cargo de varias fincas azucareras en el área. Al caer en precaria la familia Sarria, ellos se ocupan de la propiedad del Ingenio. Aunque a estos también le resultó difícil cumplir con sus obligaciones financieras y se vieron obligados a ejecutar una hipoteca en varios de sus ingenios, incluida “Soledad”, que fue adquirida por “E Atkins Y Co”⁸³ en 1884, como pago de la deuda que ellos tenían con esta firma⁸⁴. Lo que marcó el comienzo de “Soledad Sugar Co”. , bajo la propiedad de la familia Atkins.

⁸⁰García Martínez Esclavitud y colonización en Cienfuegos: 1819-1879/Orlando. Cienfuegos: Edición Mecenaz, 2008. Pag-31-35

⁸¹.Colectivo de autores. “Síntesis Histórica Provincial Cienfuegos”

⁸² Central “Pepito Tey”(Antes Soledad),Municipio Pepito Tey Regional Cienfuegos Bohemia (Cienfuegos), 30 de Agosto de 1968

⁸³Nacido en Boston (1850-1926), quién llegó a Cuba en 1866 como representante de “E Atkins Y Co” de Boston propiedad de su padre y dedicado a la comercialización y refinación de azúcar.

En este punto, Edwin se interesó en la fabricación de azúcar y convenció a su padre para que le permitiera hacerse cargo de la administración de “Soledad” en 1884, el cual continuó administrando “Soledad” hasta su muerte en 1926. Adquirió dicha propiedad por un valor de 225.000 pesos y la posesión de 104 esclavos, así como un tacho al vacío, calderas, ladrillos y madera para la ampliación y mejoramiento de la fábrica⁸⁵. El ingenio en esos momentos lindaba con el ingenio “Rosario” y con el camino Real de Cienfuegos a Cumanayagua; por el sur con el ingenio “Santa Rosalía” y por el oeste con terrenos de los herederos José Quesada. Además de poseer fáciles vías de comunicación, lo mismo por tierra que por mar⁸⁶.

En 1893 ya el “Soledad” contaba unas 360 caballerías de tierra; de ellas 50 sembradas de caña, suficiente para suplir las 12 toneladas de capacidad del ingenio. El resto en potreros que alimentaban 750 bueyes de trabajo y más de 1000 cabezas de todo tipo. Poseía además, 35 Km. de ferrocarril de vía estrecha. En 1900 era el valor del Soledad y todos los demás bienes calculado en 800 000 pesos.⁸⁷

Atkins dedicó las tierras de la Colonia “Limonas” en “Soledad”, a investigaciones sobre variedades de caña. Con ese fin, en 1900, invitó a los profesores George Goodale y Cakes Ames de la Universidad de Harvard, de Estados Unidos, para discutir en el Central la posibilidad del establecimiento de una estación para investigaciones botánicas, las que a partir de 1899, convirtió en el jardín tropical de la Universidad de Harvard. En 1932 funda “The Atkins Institution of the Arnold Arboretum”, adscriptos a dicha Universidad, donde se reunieron las principales especies tropicales, entre ellos una importante colección de orquídeas. Era el único Jardín Botánico financiado por una fundación privada en la Isla⁸⁸.

Cuando el gobierno español declaró libres a todos los niños nacidos de esclavos, y en 1886 la esclavitud fue completamente abolida en Cuba. Esto creó una escasez en la fuerza laboral. Se trajeron coolies chinos para trabajar en los campos y fábricas, junto con españoles, portugueses y negros de Haití y Jamaica. Trabajaron durante la temporada de

⁸⁴ Wrisley Claflin, Katharine: A New England: Family Revisited. Katharine Wrisley Claflin Week, Robert Freeman Week... [s.l.]... [s.n.]... [s.p.]... [199?].

⁸⁵ Central “Pepito Tey” (Antes Soledad), Municipio Pepito Tey Regional Cienfuegos Bohemia (Cienfuegos), 30 de Agosto de 1968

⁸⁶ Colectivo de autores Ob cit --p

⁸⁷ Ibídem ---p

⁸⁸ Jiménez, Guillermo. Los propietarios de Cuba 1958 / Guillermo Jiménez. La Habana: Editorial Ciencias Sociales—2008---582p

cosecha o cultivo, y fueron enviados a casa durante la temporada baja.⁸⁹En esta etapa ocurre el proceso de concentración de la azúcar el que va a estar caracterizado por el surgimiento de estos nuevos centrales con altos niveles de eficiencia y rentabilidad llevaban aparejada la desaparición de muchos pequeños productores, quienes sus deteriorados y obsoletos equipos de vapor, no les permitían producir a un costo bastante bajo con una calidad como parte hacer frente a los requerimientos del mercado⁹⁰. Ejemplo de ello se encuentra la demolidos 5 centrales en Cienfuegos y 7 cesaron su actividad⁹¹.

Atkins no está exento de la transformación de la plantación azucarera esclavista a central en la cual inmiscuye, como lo hacen varios propietarios de otras fábricas como Terry, Goitzolo y Castaño. Según Orlando García Martínez⁹² en una entrevista al periódico 5 de septiembre; *sin dudas Atkins fue el pionero de los cambios, de ingenio a Central, a tono con las exigencias de la competitividad y los avances tecnológicos de la época, favorecido por el hecho de poseer capital, tener sus fuertes relaciones en el mercado y figurar entre los grandes refinadores de azúcar en Boston* (Chavéz).

Las zafras de 1919-1920 da al país fabulosas ganancias, conocida esta época como las vacas gordas. El central a los efectos de operaciones de azúcares los vendían a la firma "E. Atkins and Co. Ltd, que operaba en Boston. Esos azúcares se vendían a la mencionada firma a precios muy inferiores a los registrados en el mercado mundial y el gran negocio lo hacían en Estados Unidos, quedando todo en casa como es natural. Mientras esto ocurría los trabajadores del central y sus colonias de administración permanecían con los mismos niveles de salario y la promesa de "cuando el precio del azúcar baje se mantendrán sus mismas condiciones salariales y de trabajo ⁹³.En la zafra de 1924-1925 "Soledad" molió en 143 días 13 300 300 cana, cuya azúcar producida fue de un total de 15 81151 @, promediando un rendimiento de 11,88%⁹⁴.

Después de la muerte de Atkins, ocupó su lugar William H. Claflin Jr.⁹⁵ .Este se involucró en los asuntos del Central, principalmente en la resolución de sus problemas. Para 1937

⁸⁹ Wrisley Claflin, Katharine Ob cit 88 p.

⁹⁰ Zanetti, Oscar .Caminos para el azúcar /Oscar Zanetti y Alejandro García Álvarez. La Habana: Editorial Boloña, 2017. —154p.

⁹¹ Colectivo de autores Ob .cit.

⁹² Presidente de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba en Cienfuegos (UNEAC)

⁹³ Wrisley Claflin, Katharine Ob cit 88 p.

⁹⁴ Artigas Meneses, Andrés .The Gilmore , Anuarios Azucareros de Cuba / Andrés Artiaga Meneses --- 1953

⁹⁵ Esposo de Helen Atkins, hija de Edwin F. Atkins, se convirtió luego de 1926 en presidente de la Junta de Accionista del central.

Batista dicta la ley de Coordinación Azucarero⁹⁶, a grandes rasgos impide la sobreproducción del azúcar, ley que repercutió en las producciones del “Soledad”. En estos años hubo muchas mejoras incluidas las viviendas para los empleados y la modernización del azúcar y el ganado.

Para la década de 1940⁹⁷ fue destacada por la Segunda Guerra Mundial, momento difícil para la industria azucarera, aunque Claflin pudo mantener con éxito las producciones del “Soledad”. En los años que le sucedieron, las producciones del central se mostraron positivas por citar algunas en 1944 se molieron 3, 167,552 arrobas de caña, con un equivalente en azúcar de 27,580 sacos. Mientras que en 1954 se molieron 3, 548,422 arrobas de caña, con el equivalente en azúcar de 39,398 sacos. La cosecha de 1950 resultó ser una de las más grandes en la historia del “Soledad”. Sin embargo, incluso hubo cierta agitación laboral. En estos años ya estaba en el batey un hospital de emergencia⁹⁸.

Los trabajadores del central eran explotados, cuyas utilidades se asentaban en bajos costos de producción y en los bajos salarios, con las consiguientes penurias para los obreros. Hasta entonces, los Atkins habían vivido una etapa de absoluta impunidad en el central, sin encontrar la más mínima resistencia a su dominación y orden establecido. Durante las décadas siguientes el central estuvo envuelto en huelgas organizadas por el movimiento obrero al Atkins, no acudir a sus reclamos de la jornadas laborales de 8 horas, la creación de una escuela para los hijos de los trabajadores, el descanso retribuido entre otras. Todas estas huelgas fueron frenadas por los Atkins⁹⁹.

Durante el año siguiente, se discutió la sindicalización de los trabajadores, pero “Soledad”, por años, era la única planta sindical en la isla. Un evento importante ese año fue la entrega a Katharine Wrisley Atkins de la medalla Carlos de Céspedes, el más alto honor civil otorgado por el gobierno cubano. Por su trabajo en el establecimiento del Centro de Investigación del Jardín Botánico Atkins en beneficio del pueblo cubano¹⁰⁰.

⁹⁶ Dictada el 3 de marzo de 1937 con el objetivo de equilibrar la relación entre la Industria, la agricultura y el trabajo, por medio de mecanismos de protección al pequeño colono en cuanto a su participación en la producción de los centrales y fijando mínimo salarial. Ver en Álvarez Tabío, Pedro. Historia de Cuba 1899-1958: Estado nacional, dependencia y Revolución/Pedro Álvarez Tibío, Francisca López Civeria y Mario Mencía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación--2012 --170p.

⁹⁷ Ver sacado del Censo de 1943.

⁹⁸ The Gilmore, Ob cit 1958.

⁹⁹ Toledo Guerra, Juan Ariel. La Historia de los Americanos en Cienfuegos. Tomado de: <http://Central Soledad>, 6 de febrero del 2016.

¹⁰⁰ Wrisley Claflin, Katharine, Ob cit 118p.

En 1952, con el golpe de estado dado por Fulgencio Batista las presiones laborales externas aumentaban para "Soledad", y al año siguiente se estableció un nuevo sindicato. Más tarde para 1954 hubo cambios en la administración y fue nombrado presidente John W. Weeks¹⁰¹. Las operaciones continuaron con éxito durante los siguientes dos años. Soledad se estaba modernizando y aparecía la mecanización en los campos y el molino. Durante este período apareció Fidel Castro. Esta fuerza móvil operaba desde las montañas y ganaba fuerza constantemente gracias a sus tácticas de guerrilla¹⁰².

En mayo de 1958, el pueblo de "Soledad" fue atacado por las fuerzas rebeldes en el que no hubo daños a las propiedades de los Atkins. Sin embargo, causó considerable preocupación con respecto al futuro de su propiedad y plantaciones. Toda esta actividad condujo, como la historia ha registrado, al derrocamiento del gobierno de Batista el 1 de enero de 1959, cuando Fidel entró en La Habana con sus fuerzas y Batista huyó del país. En "Soledad" fue un momento muy convulso, según Katharine, en las 24 horas todos los miembros del Ejército Rebelde estaban en posiciones de autoridad en el "Soledad". La toma de posesión fue extremadamente rápida y eficiente por parte de miembros Ejército Rebelde. Hasta esta fecha todavía seguían siendo dueños Katharine Weeks y su esposo John W. Weeks. El 8 de agosto de 1960 es nacionalizado el central¹⁰³ y a su cargo queda el miembro del Ejército Rebelde Pedro Suárez Roque¹⁰⁴.

Conclusiones parciales para el capítulo se presentan son las siguientes: la actuación de los Estados Unidos con respecto a Cuba; por medio de convenios, tratados y enmiendas hizo que la Isla fuera dependiente y atrasado al ser , productora de un solo producto (azúcar) y exportadora de un mismo producto a un único país; los Estados Unidos. Las gestiones de los gobiernos tanto de Batista, como Grau y Prío, hicieron que en alguna medida retrasar o frenar el desarrollo de la Industria del Azucarera. Soledad cuenta con más de dos siglos de historia y existe una escasa voluntad por preservar el lugar para así rescatar la historia de este.

¹⁰¹ Hijo de un Secretario de Comercio del gobierno del General Eisenhower, su familia era propietaria de la casa de corredores de "Hornblow & Weeks" de Boston.

¹⁰² Ibídem ---120p.

¹⁰³ Gaceta Oficial de la República de Cuba #25.

¹⁰⁴ Sacado del Periódico "La Correspondencia" 27 de febrero de 1962 #46 p7.

Capítulo 2: El central “Soledad”: el recuento de un cambio (1959-1963)

El triunfo de la Revolución Cubana en enero del 1959 significó para Cuba el fin del dominio neocolonial y junto a ello, la llegada de todo un proceso de cambios y transformaciones económicas, políticas y sociales en beneficio de las clases más explotadas. En el presente capítulo abordaremos precisamente las consecuencias que trajeron dichos cambios para el central “Soledad” como fueron las intervenciones de tierras por el INRA, a mediados del 1959. Además de las expropiaciones a los predios que estaban afectados por la ley de Reforma Agraria, en los primeros meses del año 1960, y la nacionalización de la Industria en agosto del mismo año.

Para comenzar ahondar en el tema de las intervenciones y más tarde expropiaciones de las tierras, el primer epígrafe se dedica a estudiar la estructura agraria que poseía el central, es decir la cantidad de tierras que ocupaba el mismo, las diferentes estructuras de tenencia para la explotación agrícola y ganadera. Mientras que en los epígrafes restantes se abordaran las intervenciones y expropiaciones de los predios, donde se establecerán ejemplos de fincas intervenidas y más tarde expropiadas, los motivos por los cuales se le embarga la propiedad entre otros. Por último nos detendremos en el análisis de la nacionalización del central “Soledad” y las nuevas formas de colectivización como serían las Cooperativas cañeras y Granjas del Pueblo, las cuales constituyeron vital importancia para el incremento de productos agrícolas.

2.1 La Estructura de propiedad agraria del central “Soledad”.

La política agraria que planteó el joven gobierno revolucionario, acarreó una alteración en la estructura agraria, formas de propiedad y tenencia de la tierra. Posterior a la consulta del fondo de Cartografía y Catastro¹⁰⁵, resulta necesario realizar un análisis de la estructura de la propiedad, a partir del censo de las tierras pertenecientes al central “Soledad”. En él se puede constatar la existencia de grandes extensiones de tierra en manos de un solo propietario la Cía. Azucarera Soledad S.A, la cual dirigió el central desde la época en que los Atkins adquirieron el central hasta su nacionalización.

Dicha compañía poseía 220 fincas que sumaban un total de 887.59 caballerías, de ellas ocho con una amplitud de 302.27 cabs, formaban parte de las tierras propias del central, mientras que el resto son dadas en arriendo a los campesinos. Este elemento indica que la compañía, tenía todas sus tierras bajo la explotación indirecta. De acuerdo a la clasificación de latifundios que ofrece el autor Juan Valdez Paz¹⁰⁶, se puede afirmar que “Soledad”

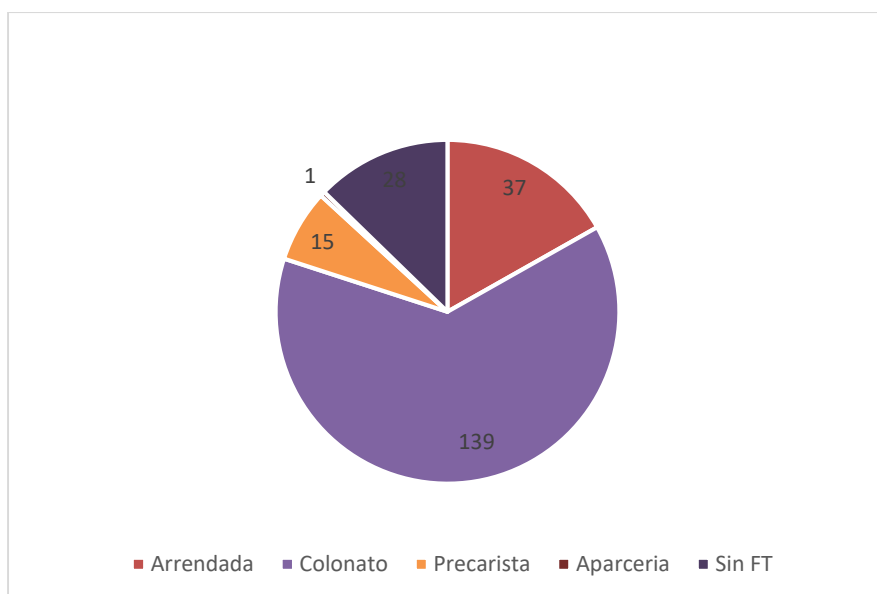
¹⁰⁵ Ubicado en el Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos, en lo adelante (AHPC).

¹⁰⁶ Licenciado en Sociología en la Universidad de la Habana (1974). Investigador del Centro de Estudios sobre América (1980-1996) y actualmente Investigador del Instituto Nacional de Historia. Es profesor titular de

poseía un latifundio dado en arriendo y aparcería a productores de caña fundamentalmente¹⁰⁷.

Las llamadas tierras propias, asumían una característica y era la no existencia de explotación de las mismas, lo que significaba tener un fondo de tierras disponibles en momentos de expansión azucarera¹⁰⁸. Las fincas de la Industria, poseen diferentes peculiaridades determinadas por la extensión, tipo de explotación y años de permanencia de quienes la explotaban. Los campesinos destinados a su aprovechamiento, se dedican al sembrado de cultivos agrícolas, a la ganadería y cría de animales, como caballo, pollos y porcino entre otros.

Un análisis cuantitativo de la estructura de tenencia de la tierra en el poblado de San Antón arrojó a establecer que de las 220 fincas investigadas, el 34.05 % eran explotadas de forma directa y el 65.94% de forma indirecta es decir que era administradas por formas no propietarias de la tierra. Bajo estas estructuras de la tierra se destacaban las fincas dirigidas por los colonos y representaban un 63.18%, los predios de los arrendatarios constituían el 16.81%, por otro lado se encontraban las fincas de los precarista, equivalían a un 6.81% y las aparcería representaban 0.45%, mientras sin forma de tenencia existía 12.72%. La percepción de estas diferentes estructuras de tenencia, determinan el estatus social que tendrían los campesinos del lugar. De acuerdo a lo planteado con anterioridad la forma de tenencia que más predominaba era sin duda el colonato, véase el siguiente gráfico:



Adjunto de la Universidad de La Habana y del Instituto Superior de Relaciones Internacionales 'Raúl Roa García'. Autor de diversos trabajos en el campo de la sociología y la política.

¹⁰⁷Valdés Paz. Ob, cit—19p.

¹⁰⁸Valdés Paz. Ob, cit—11p.

El sector del colonato era el más enriquecido dentro de las estructuras de tenencia de la tierra, pues eran los tributarios de los grandes centrales azucareros, cultivaban en tierras propias o arrendadas, parte de la caña que consumía un central. Ellos recibían, en general, una cuota de caña para moler en el central, y de ella dependía su entrada económica fundamental. Significaba que el colono era un campesino productor de caña que dependía de la tierra y de las relaciones capitalistas presentes en la producción azucarera.¹⁰⁹

Por tanto, la posición social del colono (pequeño y medio) dependía de la cantidad de tierra y la capacidad productora de caña a moler en el central.¹¹⁰ Los que vivían en el “Soledad” tenían la misión de abastecer el 75% de caña para la molienda y el resto era por parte de las cañas de administración¹¹¹. Estas cañas de administración le permitirían al central obtener materia prima a menor costo que la adquirida por los colonos y arrendatarios.¹¹²

Dentro de los colonos campesinos de mejor posición social, conforme a la cantidad de caballerías que conservaba en su poder, se encuentra a Manuel López Machado, vecino de la colonia “Santa Teresa de Jesús”, con dos fincas una de 10 cabs de extensión y otra menor amplitud, lo que explicaba un predominio de tierras por parte de este colono¹¹³. Seguido a este y en igual posición se localiza al tenedor Manuel Rojas Ramírez con dos fincas a su cargo una localizada en la colonia Palma Sola y otra en Guabairo, la primera de una extensión de 10 cabs y la segunda de 0.64 cabs¹¹⁴. Por debajo de estos dos tenentes estaría Cándido Escandón Puerto de Guaos con una finca con una amplitud de 9.8 cabs¹¹⁵. Otro de grupo de campesinos no propietarios de la tierra, eran los arrendatarios, los cuales se consideraban como campesinos medios ya que tendrían mayor posibilidad de acumular y pasar a formar parte de una burguesía agraria. El anterior gráfico nos mostró el predominio de 37 arrendatarios con un total de 29.87 cabs a su cargo. Dentro de los campesinos que más caballerías poseían estaba Carlos López Acebal, una extensión de 1.75 cabs¹¹⁶. Mientras que por otro lado se encontraría en segundo lugar Luis Aristica González, con una finca de extensión de 1.67 cabs a su cargo¹¹⁷. El último en cuanto

¹⁰⁹ Becerril Abarran .Ob, cit—60p.

¹¹⁰ Pérez Lumpuig, Ricardo Las luchas de los pequeños y medianos colonos en Camagüey (1924-1952).Islas 59 (186): 112-123; abril-junio, 2017.

¹¹¹ Artigas Meneses, Andrés .The Gilmore 1960, Anuarios Azucareros de Cuba—254p.

¹¹² Valdés Paz. Ob, cit—11p

¹¹³ Fondo Cartografía y Catastro: Legajos 19 y 22, Expedientes 60 y 61, Documentos 184 y 250.

¹¹⁴ Ibídem: Legajo 22 Expediente 60, Documento 104.

¹¹⁵ Ibídem: Legajo 40, Expediente 56, Documento 64.

¹¹⁶ Ibídem: Legajo 22, Expediente 60, Documento 162.

¹¹⁷ Ibídem: Legajo 32, Expediente 55, Documento 9.

amplitud de los predios se trata, es el campesino Juan Felino Fernández Calzadilla de la colonia “Vigía” con una finca de extensión de 1.27 cabs.¹¹⁸

Los aparceros formaban parte de los campesinos menos enriquecidos, pues obligados a otorgar al dueño de la tierra la mitad o la tercera parte de lo producido. La aparcería o partidario, era la única de las estructuras de tenencia que menos predominaban en tierras del central, sólo prevalecía una, que respondía al nombre de Francisco Guerra García. Cuyo predio se localizaba en la colonia la “Güira”, y asumía la amplitud de 1.00 cabs, este dedicó su tierra al sembrado de cultivos agrícolas en especial a la caña.¹¹⁹

El último escaño en dichas estructuras de tenencia lo ocupaban los precaristas, estos se apropiaban de las tierras de manera ilegal y por ende no tenían ningún tipo de contrato, ni pagaban renta alguna. El tamaño de sus parcelas, no ascendía a la caballería de extensión, por la situación ilícita en la que se encontraba. De los 15 precaristas predominantes en el “Soledad”, los de más fincas con caballerías en su poder serían, Francisco Mena con un predio de 0.16 cabs de medida y Federico Sarria Díaz con una finca con una extensión de 0.12 cabs. Ambos se dedicaban a los cultivos agrícolas como caña, yuca, maíz y plátano.¹²⁰

La presencia de mujeres en las diferentes formas no propietarias de tierra en el central “Soledad”, deviene como factor importante, que permite la comprensión de la misma. Pues en estas tierras se aprecian féminas que gozan de títulos tanto de colonas y arrendatarias, lo cual resulta interesante, como las mujeres en aquella etapa asumían tan importante de roll. Aunque los títulos fueran mera fachada, puesto que en cada una de las planillas de las fincas quedaba claro, que su explotación sería llevada a cabo por parte de los hijos y esposos de estas señoras, y para las damas subsistió su único y reiterado oficio, el de ama de casa.

Esta táctica era utilizada en mujeres casadas, hermanas y algunas que quedaban viudas para así tener mayor cantidad de fincas en su poder para la explotación y por ende obtención de ganancias. Las mujeres promediaba un 7.2%, entre los tenentes del central, cifra que representaba un ínfimo número, a pesar de ello probaría, que estas fueran tomadas en cuenta, aunque fuera para uso simbólico. Como muestra de lo antes referido estaría como ejemplo la campesina Concepción Gózales Díaz.

Dicha colona no sólo tenía a su cargo una finca rústica sino tres, que tenían por nombre “Soledad”, dos de ellas estaban ubicadas en las colonias “Garrapata” y la restante en la “Rosario”. Concepción llevaba como encargada de estos predios más de 10 años, lo cual

¹¹⁸ Ibídem: Legajo 22, Expediente 60, Documento 142.

¹¹⁹ Ibídem: Legajo 19, Expediente 61, Documento 230.

¹²⁰ Ibídem: Legajo 32, Expediente 55, Documentos 31 y 40.

indica su estabilidad en estas. La primera de las fincas era la de mayor extensión, poseía una amplitud de 1.32 cabs utilizadas para el sembrado de cultivos agrícolas y pasto natural, además para la crianza de animales como caballos y pollos.¹²¹ La otra finca ubicada también en “Garrapata”, se encontraba por debajo de la primera, pues medía solo 0.40 cabs, utilizadas en su totalidad al pasto natural¹²². Mientras que la tercera de sus fincas estaban destinada al pasto natural, y tenía una amplitud de 0.15 cabs y José Sidrón López, esposo de esta se ocupaba de labrar la tierra junto a sus dos hijos.¹²³

Otra de estas féminas era María Caridad Soto Hernández también ama de casa y propietaria de una finca en la colonia “Rosario”, en la que permaneció 30 años. La colona se halla entre las mujeres que más años de permanecía tuvieron en sus predios. Su esposo, Ramón León Sarduy, explotaba directamente la finca, la cual se dirigía a dos cultivos en específico el pasto natural y los agrícolas, para ello se utilizaban el total de las caballerías que contenía la finca, la cual media 2.25cabs.¹²⁴

En cuanto a longevidad también se destaca Manuela Soto Hernández con 55 años en su predio, con extensión de 2.1 cabs, también colona como las anteriores. Vecina de la colonia el “Rosario” y utilizaba su predio en los cultivos agrícolas en específico la caña y la cría de animales con 65 cabezas. Manuela tenía 70 años de edad y su tierra fue explotada por sus hijos y Pedro Martínez vecino de la colonia y sus oficios eran el de eléctrico en el central y agricultor en la colonia antes mencionada.¹²⁵

Dentro del sector de los arrendatarios nos encontramos con Tomasa Urdanivia Gonzales, la cual, igual que la colona Concepción mantenía tres predios a su cargo, localizadas en la colonia Vigía. Sus tierras presentan una amplitud de 0.89 la primera, 0.38 la segunda y 0.48 la tercera finca, donde Tomasa permaneció 6 años. Estas son destinadas en lo fundamental a los cultivos agrícolas y pasto natural y crianza de animales, de los cuales poseía 163 cabezas. Su esposo Eufemio Suarez Pérez como era habitual trabajaba en las fincas.¹²⁶

Otras de las singularidades de la estructura agraria del “Soledad” es la representación de campesinos foráneos en sus tierras. La mayoría de estos extranjeros conservan la nacionalidad española y por ende la cubana, otorgada esta última por los años que han permanecido en la isla, pues el 54 % de los campesinos españoles revelan más de 20 años de permanencia en sus predios. De los 192 productores que existían en el central, 11 son de nacionalidad española, y promedian 5.7%, no obstante gozaban de tierras que estarían

¹²¹ Ibídem: Legajo 47, Expediente 57, Documento 77.

¹²² Ibídem: Legajo 22, Expediente 60, Documento 118.

¹²³ Ibídem: Legajo 22, Expediente 60, Documento 120.

¹²⁴ Ibídem: Legajo 32, Expediente 55, Documento 31.

¹²⁵ Ibídem: Legajo 19, Expediente 61, Documento 242

¹²⁶ Ibídem: Legajo 19, Expedientes 62 y 63, Documentos 372,374 y 377.

por encima de las 2 cabs de tierras, ya que todos pertenecían al sector de los colonos, estructura más alta y enriquecidas dentro del agro cubano.

Uno de los tenentes españoles fue David Hernández y Hernández, agricultor de 80 años de edad y 16 de permanencia. Mantenía la tutela de dos fincas, una localizada en la "Güira" con amplitud de 3 cabs y otra en "Santa Teresa de Jesús" de 8.54 cabs, además de poseer tres fincas propias. El predio de 3 cabs, se aprovechaba para cultivos agrícolas, pasto artificial, crianza de animales y el 0.25cabs quedaba cubierto de bosque. Este colono poseía 3 cabezas de crianza raza, 3 de vacunos, 9 porcinos, 4 caballar, 61 pollos y 35 de otras aves, para un total de 115 cabezas.¹²⁷

La estructura de tenencia dominada por el latifundio y sus consecuencias sociales generaban una alta migración interna, así como una elevada movilidad de la fuerza de trabajo y la población campesina. Las cosechas de la caña, tabaco y el café, imponían una estructura cíclica de empleo y consecuentemente el desplazamiento de grandes contingentes de fuerza laboral entre provincias y regiones.¹²⁸ Otra de estas consecuencias vendría siendo los desalojos campesinos, suceso que ocurría cuando los productores no cumplían con lo pactado con los dueños o estaban de forma ilegal en los predios.

Los datos que expresa el fondo Cartografía y Catastro, mostraron el periodo de permanencia de cada uno de los trabajadores de la tierra, fundamental para determinar la estabilidad o no de estos campesinos. Una vez analizado el levantamiento de dicho fondo, proporciono como resultado, la escasa movilidad de los campesinos así como la ausencia

de desalojos a los campesinos. La siguiente tabla nos esclarece lo antes referido:

Tipo de productores	Menos de 10 años de permanencia	Más de 10 años de permanencia
Colonos	12%	88%
Arrendatarios	27%	73%
Aparcería	80%	20%

Analizada la tabla anterior se pudo deducir como los colonos y arrendatarios constituyen el porcentaje más alto en cuanto a los años de permanencia en sus predios. Por otro lado se encuentran los aparceros, los cuales representan minoría de productores con más longevidad en sus predios. Lo que demuestra, la posibilidad de presencia en dicho sector, de dicha movilidad hacia otros lugares en busca de mejores trabajos. También haber sufrido desalojos o de lo contrario sobrevino una apertura de tierras para su arriendo por

¹²⁷ Ibídem: Legajo 19, Expediente 61, Documento 227.

¹²⁸ Valdés Paz. Ob, cit—31p.

parte de la administración del central. Hipótesis que permanecerán en la subjetividad pues no existen testimonios, ni documentos que afirmen lo referido con anterioridad.

El asunto de la larga estadía de los campesinos en las tierras del central, resulta interesante conocerlo, pues había productores que llevaban más 50 años en las tierras. Se ha de entender la vivencia de los mismos en la época en la que Edwin F. Atkins y su esposa Katharine eran dueños del central, así como también en el triunfo revolucionario. Un ejemplo de ello sería el campesino Lorenzo Torres el cual llevaba en su finca de 1.75 cabs ,60 años de permanencia¹²⁹. Otro de los campesinos era José Vega Tobal con 55 años en la finca que medía 4 cabs.¹³⁰ Si se observa ninguna de sus tierras sufre alteraciones, con la promulgación de la Primera ley de Reforma Agraria pues no sobrepasan los límites establecidos por la legislación.

Ya estudiada la estructura de tenencia en las tierras del central, es necesario también el análisis del uso de la tierra, en el mismo, ya que este aspecto estaría intrínseco en la estructura agraria. Del total de las fincas el 74.54%, son dedicadas a los cultivos agrícolas, es decir a los cultivos de caña, frutas, cítricos; granos como arroz, maíz y viandas como plátano, boniato, papa, malanga. El 8% de las fincas se utilizan para la explotación únicamente de caña de azúcar. Una de las fincas dedicadas al cultivo de caña era la perteneciente Ambrosio Castillo, ubicada en la colonia "Las Calderas", para este cultivo se utilizaba 0.98cabs de su finca.¹³¹

El porcentaje restante se aprovechaba en la crianza de ganado dentro de los que estarían los caballos, ovejas, chivos, asno; la avicultura y la apicultura. Se pudo cuantificar la cantidad de animales que se criaban en las tierras "Soledad" lo cual resultó un total de 7065 cabezas. Pedro Gózales Fernández, vecino de la colonia "Arroyo las Moscas", fue uno de los campesinos que consagraban gran parte de sus fincas para la crianza de estos animales, para ello utilizó 2.91 cabs, con un total de 18 cabezas de raza¹³². Otro de los campesinos también criador de animales principalmente de porcino era Antolín Fernández Vigón de la colonia "Vigía", donde dedica 1.75 cabs para el cría y cuidado de estos y poseía un total de 30 cabezas de ganado vacuno¹³³.

La mayoría de estos tenentes se proponían además a la siembra de pasto natural y artificial, mientras que otros dejan al cuidado de árboles maderables sus fincas, para este último era escaso el tamaño en cabs que se utilizaba. Joaquín Pérez Beltrán, campesino que su finca tenía como único fin los arboles maderables, cuya extensión era de solo 0.042

¹²⁹ Fondo Cartografía y Catastro: Legajo 19, Expediente 61, Documento 200.

¹³⁰ Ibídem: Legajo 19, Expediente 63, Documento 387.

¹³¹ Ibídem: Legajo 32, Expediente 55, Documento 19.

¹³² Ibídem: Legajo 19, Expediente 61, Documento 235.

¹³³ Ibídem: Legajo 22, Expediente 60, Documento 167.

cabs. Para tener una noción más clara de cómo eran distribuidas las caballerías para cada cultivo, véase la siguiente tabla:

Concepto	Superficies(cabs)	Superficies (ha)	Por ciento (%)
Caña de azúcar	373.70	5007.58	42.10
Pasto artificial	27.22	364.74	3.06
Pasto natural	208.68	2796.31	23.00
Granos	4.99	66.86	0.56
Viandas	3.74	50.11	0.42
Bosques	31.81	426.25	3.58

Como muestra la tabla la mayor cantidad de caballerías son destinadas para la caña de azúcar y pasto natural. El cultivo de caña se hace de vital importancia para la exportación, pues las ventas de azúcar aportaban numerosas ganancias para los dueños del central. En las zafras de 1958 se molieron 3 447 324 @ de caña para mieles invertidas, produciendo 1 285 692 galones y una cantidad de sacos de 203 170, cada uno de 250 libras. Para 1959 se vendieron 214 768 de sacos de azúcar de 250 libras, las cuales eran efectuadas por el presidente y administrador, en Boston, Massachusetts, Estados Unidos. El azúcar se embarcaba por Cienfuegos, trasladadas en lanchas por los lancheros de la compañía, hasta el costado de los vapores^{134, 135}

Los lancheros eran otros de los trabajadores que hacia posible las ganancias al central, estos realizaban los viajes dependiendo de la capacidad de cada lancha, variaban entre los 1000 y 1200 sacos de azúcar. En la flota de la compañía existían 6 lanchas "América", "Caracas", "Francisco", "Soledad", "Damují", "Manuelita", las tres primeras de capacidad de 1000 y las restantes de 1200. Además del traslado se dedicaban los lancheros al cuidado de la flota de la compañía. Los precios de ellos oscilaba entre los 14.60 pesos diarios y por las guardias 5.84 pesos.

¹³⁴ Los vapores que trasladaban la mercancía se nombraban "Los Caribes" y "Ludolf Dendonee"

¹³⁵ The Gilmore 1960. Ob, cit —255p

2.2: Primeros pasos del proceso de intervención y expropiación de los predios procedentes de “Soledad” (1959-1960)

Tras el Triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, Fidel Castro vio la necesidad de darle cumplimiento a lo estipulado en su alegato de autodefensa “La Historia me Absolverá”, el cual recogía cinco leyes fundamentales que vendrían a darle solución a los problemas por los que transitaba la Isla. De ellas, la segunda tendría que ver con el otorgamiento de la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierra, y junto a ello la indemnización por el Estado a sus anteriores propietarios en un promedio de diez años¹³⁶.

Otra de estas sería la promulgación de una Reforma Agraria, que solucionara uno de los problemas más controvertibles del país (la tierra). Dicha legislación de manera general estaba dedicada a enfrentar a los latifundistas y compañías extranjeras de grandes extensiones de tierra, al establecer su proscripción y limitar como máximo de tenencia 30 caballerías a toda persona natural o jurídica. Asimismo se declaraban expropiadas las tierras que excedan dicho límite, para su distribución entre campesinos y obreros agrícolas, los cuales trabajaban en la tierra y carecían de propiedad¹³⁷.

Además de prohibir los contratos de aparcería o cualquiera otra forma que estipulara el pago de renta; eliminó la concentración de capital agrario e industrial en una misma entidad o persona. También estableció la adjudicación gratuita de las tierras de dominio privado, cultivadas por colonos y subcolonos, arrendatarios y subarrendatarios, aparceros o precaristas, cuando su superficie no excediera el “mínimo vital”¹³⁸. En cuanto a la proscripción de las plantaciones cañeras la ley orientó la supresión de la fabricación de azúcar por sociedades anónimas, accionistas extranjeros y persona natural que fueran propietarios, accionistas o funcionarios de empresas azucareras. A través de la anterior disposición se eliminaba el poder económico de los hacendados azucareros sobre el sector agropecuario y con esta operación el sector agroindustrial del azúcar quedaba definitivamente dividido¹³⁹.

En Cienfuegos se comenzó aplicar esta ley en junio de 1959, con el nombramiento del Capitán Jesús Suárez Gayol como delegado provincial del INRA en la antigua provincia de

¹³⁶ Castro Ruz, Fidel. La Historia me absolverá/Fidel Castro Ruz. La Habana: Editado por la Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba---1973---41-42p

¹³⁷ Ver Ley de Reforma Agraria. Artículo 1 (Valdés Paz .Ob. cit p---209).

¹³⁸ El “mínimo vital” de superficie agrícola para una familia de cinco personas fue establecido en dos caballerías de tierras fértiles sin regadío, distantes de los centros urbanos y dedicados a cultivos de rendimientos económico medio. Ver artículo 16 (Ibídem p---215).

¹³⁹ Ver Artículo 11-16 de la Primera Ley de Reforma Agraria (Ibídem p---213-215).

Las Villas. El territorio quedó dividido en dos zonas de desarrollo agrario, LV-15 y LV-17 dirigidas por los comandantes Félix Duque Guelmes y Ángel Fernández Vila respectivamente. Los modos de actuación de las zonas estuvieron marcados por la intervención y expropiación forzosa de las tierras que sobrepasaran el límite que la ley legisló¹⁴⁰.

Entre los poseedores de tierras con más caballerías en Cienfuegos, se encontraban los Atkins propietarios del central "Soledad", con un total de 302.27 tierras propias¹⁴¹. Además estaría Esteban Cacicedo Gutiérrez conocido como una de las figuras más acaudaladas del país propietario de los centrales Caracas S.A. y Santa María S.A., el último con 393.9 cabs. Otro dentro de estos propietarios sería Nicolás Castaño Capetillo, con 1660 cabs dedicadas a fincas ganaderas, el cual se hallaba entre los 15 propietarios ganaderos más importantes del país. Estos importantes latifundistas estarían entre los más afectados por la redistribución de la tierra como resultado de la primera Ley de Reforma Agraria¹⁴².

En el caso del central "Soledad", en 1959 se comienzan a intervenir algunas de las tierras y edificaciones pertenecientes a él, respecto al tema coexisten varios testimonios que nos explican acerca de cómo se produjeron dichas intervenciones. Katharine Atkins, protagonista y afectada con el proceso nos planteó: *"Durante este tiempo fuimos constantemente hostigados por las fuerzas del gobierno de Castro que repentinamente robaron lo que quisieran de nuestro equipo de ganado y tierra"*¹⁴³

Mientras que por otro lado en la entrevista realizada a Nancy Robaina Monzón¹⁴⁴ expone: *"primero se intervino las colonias que pertenecían al central, es decir toda la parte de la agricultura, la finca "Soledad", los almacenes que era propiedad de los Atkins. Luego se nacionaliza la industria y también algunos negocios particulares de refresco y alimentos entre otros tipos."*¹⁴⁵

Además de estos dos testimonios, el diario cienfueguero *La Correspondencia*, informa: *"La delegación del INRA en esta provincia ha hecho distintas intervenciones en los últimos*

¹⁴⁰ Colectivo de autores. Ob. cit

¹⁴¹ (AHPC) Fondo Cartografía y Catastro. Legajo 19, 20, 21, 22, 32, 40, 47 Expedientes. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63.

¹⁴² (Artigas Meneses. Ob. cit p---1959).

¹⁴³ Wrisley Claflin, Katharine, Ob cit---120p.

¹⁴⁴ Secretaria del Buro sindical del Central "Pepito Tey" y encargada de historiar lo relacionado a la historia de dicho central.

¹⁴⁵ Entrevista realizada por Dayana Fondeen .Nancy Robaina Monzón. Cienfuegos, 12 de septiembre del 2019.

días, entre ellas finca ganadera del Central “Soledad”, en el barrio de Guaos. Cienfuegos”¹⁴⁶

No obstante a partir de la información que nos brindó el fondo Juzgado de Primera Instancia “Expropiación Forzosa”¹⁴⁷ se pudo identificar dos predios intervenido, uno de ellos es la finca “El Níspero”¹⁴⁸ y el otro “La Yaya”¹⁴⁹, estas dos para 1960 fueron objeto de expropiaciones.

A partir del análisis e investigación a los anteriores argumentos se pudo inferir que en 1959 se produjeron las intervenciones de las fincas “Soledad”, “El Níspero” y “La Yaya”, de tres almacenes¹⁵⁰, tres colonias¹⁵¹ y algunos equipos de ganado y agricultura. Luego en el primer trimestre del año 1960, se efectúa en la zona de la Sierra, Arimao y Guao las expropiaciones forzosas de las fincas rústicas, de propiedad de la Cía. Azucarera Soledad, las cuales estaban afectadas por los artículos 5¹⁵² y 6¹⁵³ de la Primera Ley de Reforma Agraria. Las expropiaciones, fueron el medio jurídico utilizado por la Revolución para llevar a cabo la Reforma Agraria, por razones de interés social dejando de ser una mera garantía constitucional del propietario para convertirse en una institución jurídica creada para abatir

¹⁴⁶ Tomado del periódico *La Correspondencia* del jueves 10 de diciembre de 1959, pág --1

¹⁴⁷ Consultado en el (AHPC).

¹⁴⁸ Finca radicada en Guaos, forma parte de las tierras propias del central. (AHPC) Fondo Juzgado de Primera Instancia “Expropiación forzosa”. Legajo 829, Folio 238, Libro 57.

¹⁴⁹ Finca radicada en Guaos, el encargado de explotarla era Nicolás María Vilches. Ibídem. Legajo 791, Folio 119, Libro 41.

¹⁵⁰ Habían tres almacenes, el primero fabricado de acero, concreto y ladrillo con capacidad para 78,000 sacos. El segundo de madera, acero y techo de amianto con capacidad para 58.000 sacos. El tercero de acero y piso de concreto con capacidad para 40.000 sacos. Ver Gilmore 1960—240p.

¹⁵¹ La Veguita, Guabairo, San Antón. Tomado de las planillas del AHPC Fondo Cartografía y Catastro. Legajos 19,20,21,22,32,40,47 y Expedientes 55,56,57,58,59,60,61,62,63.

¹⁵² El orden de proceder de cada Zona de Desarrollo Agrario a la expropiación, en su caso y a la distribución de tierra será las siguientes: 1-Las tierras del Estado y las de propiedad privada en que hubiere cultivadores establecidos como arrendatarios, subarrendatarios, colonos, subcolonos, aparceros y precaristas. 2-Las áreas excedentes de las tierras no protegidas por las excepciones contenidas en el artículo 2 de esta ley. 3-Las demás tierras afectables solo se procederá a la expropiación y reparto de tierras comprendidas en caso segundo cuando se hubiere terminado el proyecto e distribución de tierras comprendidas en el caso primero y hechas las consignaciones por tasación extrajudicial a que se refiere esta Ley. Ver artículo 5 de la Primera Ley de Reforma Agraria. (Valdés Paz .Ob. cit p—211).

¹⁵³ Las tierras de dominio privado, hasta un límite de treinta caballerías por persona o entidad no serán objeto de expropiación, salvo que estén afectadas por contratos con colonos, subcolonos, arrendatarios, subarrendatario, aparceros u ocupadas por precaristas, que posean parcelas no mayores de cinco caballerías en cuales casos también serán objeto de expropiación con lo establecido en la presente Ley. Ver artículo 6 de la Primera Ley de Reforma Agraria. (Ibídem p—211).

el derecho de propiedad como reducto infranqueable del individuo frente al interés superior de la colectividad.¹⁵⁴

Las mismas se rigen por dos documentos vitales para ser llevadas a cabo a la práctica, estos serían la ley 588¹⁵⁵ y las resoluciones del INRA. De manera general la ley 588, establecía la expropiación de las fincas en virtud de la Ley de Reforma Agraria, además de establecer el procedimiento para expropiación y elaboración de los expedientes de expropiación forzosa a las fincas embargadas. Por otro lado las resoluciones disponen la ocupación y expropiación de los predios y la designación de directivos del INRA, y de sus sustitutos.

Las resoluciones utilizadas en las operaciones de estas zonas fueron las número 60, 79, 82 y 115. De manera general establecen la designación del Comandante Félix Duque Guelmes como jefe de la Zona de Desarrollo Agrario LV-15 y de Waldo Medina como jefe del departamento legal del INRA. Al igual el establecimiento de sustitutos para el remplazo del Capitán Antonio Núñez Jiménez, cuando este se encuentre ausente.

Para el desarrollo de la expropiación era necesario realizar un levantamiento al predio que se expropiaría atendiendo a las áreas cultivables, y la cantidad de caballerías que son utilizadas en cada cultivo. Los peritos integrados por ingenieros agrónomos y arquitectos, eran los encargados de investigar las características de la finca y ajustar el valor para el pago de la indemnización al propietario por un tiempo de 10 años. El precio que se tasa, era elaborado de acuerdo a las condiciones de la finca, es decir su productividad, extensión, calidad de suelo y edificaciones. Además del estudio de los linderos del predio, con el objetivo de conocer las ventajas geográficas y localización del mismo.

La totalidad de estas expropiaciones las personas encargadas de representar la parte demandante y demandada eran el comandante Félix Duque Guelmes y Ildefonso Duquesne y de Zaldo, respectivamente. Estas son tramitadas por el Juzgado de Primera Instancia donde se les conforma un expediente, que recoge una serie de documentos dentro de los que se encuentran las resoluciones del INRA, los fundamentos de la ley 588, y artículos de la Reforma Agraria utilizados en cada caso. Otro documento que aparece es

¹⁵⁴ Martínez Grave de Peralta, Aleida María .La Expropiación Forzosa en el sector agropecuario/Aleida María Martínez Grave de Peralta; María de los Ángeles Escalona Fernández de la Vega, tutor. —Trabajo de Diploma, Holguín, 2014---34h—p—17.

¹⁵⁵ Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba el 7 de octubre de 1960.

el informe pericial, el cual recoge las características de la finca que se pretende expropiar. Por parte del demandado se muestra las escrituras #24 para pleitos de la Cía. Azucarera Soledad, el cual da potestad al abogado para la defensa en cualquier problema judicial en que se vea involucrada la compañía y la planilla de petición para el comienzo de la apelación.

En ese entonces se expropiaron un total de 19 predios, cinco pertenecientes a la Sierra, conocidos como "El Negrito", "La Playita", "Hatuey", "Arroyo del Medio". En el barrio de Guaos fueron ocho, que serían los lotes de los terrenos "La Playita", "Blanquizar", Santa Bárbara" y "Soledad" y las fincas "La Yaya", "El Níspero", "Lusiana" y "Soledad". Mientras que en Arimao fueron seis conocidas como "Lagunilla", "Güira", "San Antón", la "Legua", "Las Calderas" y el lote del terreno "la Veguita". Los predios embargados no exceden las 30 caballerías, sin embargo el motivo de la expropiación sucede pues, muchas de estas fincas, forman parte de las tierras propias del central, otras cuentan con buena calidad de suelo, alta productividad y situación geográfica favorable, lo que constituyó objeto de interés por el INRA.

De las cinco fincas expropiadas en el barrio la Sierra, una de ella es la finca rústica denominada "Playitas", el 8 de febrero del mismo año. La finca limita por el norte con los terrenos de "Soledad Sugar Co", por el sur con el lote #2 de la finca "Soledad", por el este con el lote #4 de la finca "Playitas" y el oeste con el mar del sur. La "Playita" tenía una extensión de 4.67cabs, cubierta de monte y presentaba también terrenos de segunda calidad .El pago como indemnización fue de 1850 pesos, puesto que la finca en su interior contaba con una cerca de 150 cordeles y pastos nacientes¹⁵⁶.

Otra predio del mismo barrio, motivo de expropiación fue la finca "Arroyo del Medio", expropiada el 19 de marzo de 1960, a la "Compañía Azucarera Soledad", afectada por el artículo 6 de la Ley de Reforma Agraria, ya que el predio esta dado en calidad de contrato de arrendamiento y sobrepasa el límite de tenencia establecido por la legislación para estos casos. El terreno contaba con un área de 25 cabs (335.50ha), utilizadas en cultivos agrícolas, entre sus características estarían que era un terreno de segunda calidad .De acuerdo con las edificaciones y calidad de la tierra, el valor propuesto por los peritos fue de 10 242 pesos. Al no estar a favor con el monto, los propietarios del mismo mostraron

¹⁵⁶ Ibídem Legajo 829, Folio 235, Libro 57.

reclamaciones, el proceso de la apelación fue hecha por el procurador Alfredo Manuel Gonzáles y Gonzáles¹⁵⁷.

En cuanto al barrio de Guaos una de las fincas expropiadas fue el lote del terreno conocido como Santa Bárbara, el mismo limita por el norte y oeste con los terrenos de la "Cía. Azucarera Soledad", por el sur con los terrenos de Pablo Vilches¹⁵⁸, y en el este con los terrenos de Ramón Castillo¹⁵⁹. La finca comprende un área de 0.64 cabs y suelo de alta productividad, con aptitud para varios cultivos. Además ostentaba la ventaja del tránsito de la tubería maestra del acueducto de Cienfuegos proveniente de la represa del Hanabanilla. Lo cual constituye la presencia de plumas de agua en las edificaciones del predio, proveniente de dicha conexión.

En la finca se cuantificaron siete edificaciones, y el propietario de una de ellas era un colono conocido como Ramón López Pérez a cargo de la finca "Soledad" con una extensión de 0.47 cabs. ¹⁶⁰Otras de las características que presentaba la finca era que poseía un suelo de alta productividad, con aptitud para distintos cultivos, con proximidad a la carretera Cienfuegos- Cumanayagua, además de tener proximidad con el tendido eléctrico y telefónico. La expropiación sucedieron en marzo de 1960, y la causa fue por estar afectada, por el artículo 6 de la ley de Reforma Agraria. El monto que se tazó para la indemnización a los propietarios fue de 13 687 72, dicha cantidad responde a las características favorables que posee la misma.¹⁶¹

El lote del terreno del sitio "Blanquizar", también fue producto de expropiación por el INRA, la finca tenía cierta similitud con el anterior predio, pues ambas eran explotadas y estaban a cargo, del mismo colono Manuel Rojas Ramírez. .Además de estas dos fincas a su cargo, también poseía la finca "Soledad", de extensión de 10.02 cabs, en la que lleva en la misma

¹⁵⁷ Tomado del AHPC "Fondo Juzgado de Primera Instancia "Expropiación forzosa". Legajo 719, Folio 8, Libro 41.

¹⁵⁸ Hijo de Patricia Vilches y Vilches, arrendataria de la finca "Soledad", la cual es heredada por sus hijos Ramón y Reinaldo. Tomado del AHPC Fondo Catastro y Cartografía .Legajo 20, Expediente 60, Documento 108.

¹⁵⁹ Colono de la finca "Soledad" con 19 años de permanecía en la misma. (Ibídem, Legajo 20, Expediente 58 Documento 17.

¹⁶⁰ Tomado del AHPC "Fondo Juzgado de Primera Instancia "Expropiación forzosa". Legajo 719, Folio 10, Libro 42.

¹⁶¹ Ibídem Legajo 829, Folio 258, Libro 57.

20 años de permanencia, la cual no fue expropiada en el tiempo que se investiga¹⁶². El lote “Blanquizar” colinda por el norte con la colonia Guabairo, por el sur con el camino real al “Ojo de Agua”, por el este y oeste, el resto del sitio Blanquizar.

El lote media 0.50 cabs dedicadas a cultivos agrícolas, el suelo era de tercera calidad y el valor que se destinó para la indemnización fue de 50 pesos, pues por cada caballería se le pagaban 100 pesos. Se embarga el 10 de marzo y para el mes siguiente se muestran los documentos de la apelación por parte de los dueños, con la justificación de no estar de acuerdo con el monto impuesto por el lote. La apelación fue llevada ante un tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales y para su realización se designaron dos peritos Ingenieros Agrónomos que revisarían el precio. Dicha apelación no procedió, puesto que además de no cumplir con el artículo 6 de la Reforma Agraria, constituyó interés por el INRA, para un fin social¹⁶³.

De las seis fincas expropiadas en el barrio de Arimao, dos de ellas resulta interesante estudiar cómo se produjo su embargo. Una de ellas se denominaba “Las Calderas”, expropiada el 21 de marzo, colindante por el norte y oeste con el río Arimao y los terrenos de Ramón Vilches, por el sur con la finca “La Güira”, por el este con la finca “Santa Teresa”. La persona que estaba a su cargo de la finca era Benigno Soto Prieto¹⁶⁴, colono con 36 años de permanencia en el predio. “Las Calderas” tenía un área de 21.44cabs, de estas 3.16 cabs eran para cultivos agrícolas, 10 cabs cubiertas de monte y el resto estaban destinados para otros tipo de cultivo.

La finca presentaba características como la de suelo de segunda calidad y aptitud para variedades de cultivo y cercanía a los fluidos eléctricos. El valor ajustado para la misma fue de 200 pesos por caballerías, lo que significa que el valor tasado fue de 4288 pesos. Al igual que las anteriores fincas, fueron llevadas ante un tribunal para su apelación pero no resultó la misma.¹⁶⁵

El predio conocido como “Lote la Veguita”, se expropió también el 21 de marzo de 1960, procedente de las tierras propias de la compañía Limitaba con el río Arimao por el norte, por el sur con la calle de la Montaña, el este con el Callejón de los Tramosos y por el oeste con el fondo de las casas situadas en la calle real. El lote solo media 0.5 cabs es decir 6.71 ha, el precio ajustado por cada caballería fue de 200 pesos y por su poca extensión el precio que recibirían como indemnización era de 100 pesos por ello.

¹⁶² Fondo Cartografía y Catastro Legajo 22, Expediente 60, Documento 104.

¹⁶³ Ibídem Legajo 829 ,Folio 234,Libro 57

¹⁶⁴ Fondo Cartografía y Catastro Legajo 19, Expediente 61, Documento 226.

¹⁶⁵“Fondo Juzgado de Primera Instancia “Expropiación forzosa” Legajo 861,Folio 8 ,Libro 41

Sin embargo presentaba dos edificaciones que le aumento el valor a la propiedad a 8540 pesos. Uno de los beneficios de su expropiación fue la cercanía con el rio Arimao lo cual significaba la presencia de un amplio caudal de corriente durante todo el año y por ende aguadas en el lote. Su suelo era de alta productividad y presentaba condiciones favorables para el cultivo de vegetales y hortalizas .Por último se encontraba prácticamente dentro de la zona urbana del poblado de Arimao, de ahí el valor de estos terrenos para la urbanización.¹⁶⁶

Todas estas tierras intervenidas y expropiadas, poniendo en práctica la Ley Agraria, fueron repartidas al campesinado con su título de propiedad para la explotación de la misma. Otras establecidas en dos sistemas de organización de la producción: las granjas del pueblo en latifundios ganaderos y tierras vírgenes y las cooperativas en los latifundios cañeros, con el propósito de lograr una mejor diversificación de la agricultura, tema en que se tratara en el siguiente epígrafe¹⁶⁷

¹⁶⁶ Ibídem Legajo 829, Folio258, Libro 54.

¹⁶⁷ Valdés Paz .Ob. cit p—97.

2.3: La nacionalización del central Soledad

El proceso de nacionalización de las propiedades extranjeras en Cuba, ocurrido en 1960, se aceleró como consecuencia de la política hostil del gobierno norteamericano, en consonancia con las empresas petroleras, informaron la cancelación de los envíos de petróleo a la Isla y la prohibición de refinar el que procedía de otros mercados. Ante esta situación el gobierno cubano dictó la ley 851 de junio de 1960¹⁶⁸, la cual legisló la nacionalización de todas las empresas extranjeras en el país, además de la autorización de la puesta en práctica de la “Ley de nacionalización de 26 centrales azucareros”¹⁶⁹, dentro de los que se encontraba el central “Soledad”¹⁷⁰.

En la zona de San Antón la tarea de cumplir con las disposiciones de dicha ley, se le fue encomendada al miembro del Ejército Rebelde, Pedro Suárez Roque junto a su brigada. Estos procedieron con la posesión de la industria y realización de inventarios, en vistas a la preparación del comienzo de una nueva administración. Después de todo el proceso de intervención y expropiación de tierras en los comienzos del año 1960, para agosto del mismo, se nacionaliza el central “Soledad”. Un año más tarde dejaría de llamarse así, y en su lugar se escogió el nombre “José Tey”, mejor conocido como “Pepito Tey”, mártir de las gestas del 30 de noviembre de 1956¹⁷¹.

En esta etapa los dueños Katharine y John Weeks, se quedan viviendo en la casona hasta 1961 cuando se les expropia su última propiedad en Cuba. Junto a ellos se van del país todo el aparato de administración del central¹⁷² y empleados domésticos, los cuales dejan sus propiedades abandonas en la Isla.¹⁷³

Las nacionalizaciones trajeron consigo la aparición de adeptos y contrarios a ella, pues con la existencia de propietarios poseedores de extensos latifundios, estos no estarían a favor de la expropiación de su patrimonio. Mientras que por otro lado la gran mayoría de los campesinos explotados que carecían de tierras en su propiedad, apoyarían dicha nacionalización. No obstante los vecinos del central, nos cuentan sobre el apoyo al

¹⁶⁸ Miranda Bravo, Ob cit p—104-107.

¹⁶⁹ Tomado de la Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria, La Habana, sábado 6 de agosto de 1960, año quinquenal número XV, número anual 16, p—1-2.

¹⁷⁰ Portuondo Pujón, Marlene. Revolución Cubana 1959-1961/ Marlene Portuondo Pujón, Rafael Ramírez García—La Habana: Editorial Editorial Pueblo y Educación, 2005 p --- 59-64.

¹⁷¹ Entrevista a Nancy Robaina Monzón.

¹⁷² Presidente ejecutivo William H. Claflin, Presidente ejecutivo John Weeks, Vice-Presidente William Wares, Tesorero y administrador general Ildefonso Du-Quesne, Vice-Tesorero y Administrador Auxiliar Manuel O Mallo, Director y Contador Juan Martínez Mateos. Artigas Meneses, Andrés. Ob cit —254p.

¹⁷³ Entrevista a. Nancy Robaina Monzón.

proceso de nacionalización por una gran mayoría de personas. Lo describen como un proceso *“provechoso y de efervescencia para todos en la comunidad”*¹⁷⁴.

En este período convulso de transformaciones en la Isla, las condiciones de vida mejoraron en gran medida, evidenciadas en los servicios de salud, precepto esencial de la Revolución Cubana; ampliación de los servicios de agua, luz eléctrica, teléfono, transporte. En la localidad se crea un consultorio donde permanecía un médico dentista y enfermera permanente las 24 horas del día, que les brindaba asistencia médica a todos que lo necesitaran. Además de la apertura de una casa de los abuelos, para que así las personas de la tercera edad tuvieran espacio para el recreo y ocio. El batey se convierte en un municipio llamado también “Pepito Tey”¹⁷⁵.

En cuanto al sector educacional, en la comunidad había una escuelita de propiedad de Helena Atkins Claflin, a la que asistían los niños de allí, esta les otorgaba la posibilidad de una vez finalizados los estudios, continuarlos en la ciudad, con la inclusión de un transporte que los llevaba y traía al poblado¹⁷⁶. Sin embargo uno de los problemas que planteaba Fidel en “La Historia me absolverá”, sería este y para darle solución estaría la necesidad de crear una reforma en la enseñanza, que les proporcionara la oportunidad a todos aprender a leer y escribir y de obtener algún grado de escolaridad.

Por lo que el 23 de diciembre de 1959, fue aprobada por el Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario la Ley 680 “Bases y normas reguladoras de la Reforma Integral de la Enseñanza en Cuba”. En la cual se establecía la nacionalización de las escuelas privadas, para luego ser convertidas en públicas¹⁷⁷. Por ende esta escuela construida por los Atkins no sería la excepción a estos cambios en el orden educacional. Dicha escuela es nacionalizada, sus métodos de enseñanza y asignaturas son modificados, por otros que aportaran al individuo sentimientos de cubanidad y solidaridad humana. Se le colocó el nombre de Julio Antonio Mella y funcionó como una escuela primaria.¹⁷⁸

La administración del central y la de las escuelas se fusionaron y el central comenzó a ofrecer carreras de oficio como electricista, mecánico, carpintero y operador de calderas,

¹⁷⁴ Entrevista realizada por Dayana Fondeen Veloz .Celia Asla Cires .Cienfuegos 12 de septiembre del 2019.Trabajadora del central desde el año 1963, en la oficinas, primero desempeñó la ocupación como contadora, luego en departamento de planificación, y por último en el de economía hasta el desmantelamiento del central en el 2000.

¹⁷⁵ Entrevista realizada por Dayana Fondeen Veloz .Elpidio Rivero Cienfuegos, 12 de septiembre de 2019.Se desempeñó como jefe de transporte en el central desde 1967 hasta el 2000.

¹⁷⁶ Entrevista a Celia Asla Cires .Cienfuegos, 12 de septiembre de 2019.

¹⁷⁷ Bell, José .Documento de la revolución Cubana: 1960/ José Bell, Delia Luisa López y Tania Caran. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2006----60p.

¹⁷⁸ Entrevista a Nancy Robaina.

para jóvenes que culminaban sus estudios secundarios, fueran incorporados al trabajo en la industria. También hubo un incremento de visitas, aperturas de círculos de interés y prácticas pre-profesionales en el mismo con el propósito de sembrar vocación en niños y jóvenes. Se abrieron oportunidades de capacitación técnica, agrícola e industrial para obreros y además de la ampliación de las plantillas de trabajo.¹⁷⁹

En el orden laboral, uno de los aspectos positivos en los que la mayoría de los entrevistados coinciden fue en la eliminación del “tiempo muerto”. Pues nos ilustran la situación anterior de empleo en la que se encontraban, pues solo tenían trabajo tres meses, es decir el tiempo de zafra y los restantes meses del año quedaban desempleados. Viéndose obligados a buscar opciones laborales para subsistir hasta el arribo de la venidera zafra. En este período “muerto”, el central sufría reparaciones que eran ejecutadas por extranjeros, dícese chinos y españoles trasladados al lugar para darle mantenimiento a los equipos del central.

Ya en 1959 la historia sería otra, puesto a que los obreros laborarían todo el año ,se encargarían de las zafras -que fueron alargadas en esta etapa- para luego que finalizara esta, dedicarse a los arreglos del central. No eran todos los trabajadores encargados del mantenimiento sino también a las labores de agricultura, sin embargo ambos trabajos eran remunerados, garantía que les proporcionaba a los obreros una mejor seguridad laboral.¹⁸⁰

El pago del salario a los trabajadores también fue motivo de comentario entre los interrogados los que afirmaron el aumento de este ,en gran medida, al establecer comparaciones de antes y después que es nacionalizado el “Soledad”. Al respecto alegan que los jefes tanto de ganadería, económicos y abogados, es decir los directivos, tenían sueldo que estarían por encima casi de la cuarta parte de lo que se ganaba un obrero que era explotado, al trabajar más de 8 horas diarias .Ello explica las continuas huelgas y paros en el central por mejoras salariales y reducción de la jornada de trabajo. Después que se produce la nacionalización, los sueldos serían más equitativos, al igual que las horas de trabajo fueron reducidas¹⁸¹.

Para estos años surgieron los estímulos morales y materiales, los que sirvieron de motivación para los trabajadores. Ejemplo de ello fue el otorgamiento de las casas del batey y otras viviendas abandonadas por el aparato de administración de los Atkins, así como la construcción de ellas a los empleados más destacados. Dichas viviendas antes

¹⁷⁹Íbidem.

¹⁸⁰ Entrevista a Elpidio Rivero Cienfuegos 12 de septiembre del 2019.

¹⁸¹ Entrevista realizada por Dayana Fondeen Veloz Alberto Valdivia .Cienfuegos 12 de septiembre del 2019.Comenzó haciendo prácticas en la centrifuga y más tarde se desempeñó como soldador del central en 1975.

eran habitadas por directivos del central, mientras que los obreros y macheteros vivían en colonias aledañas, como la “Belmonte”¹⁸².

A consecuencia del cambio vertiginoso que sufrió el central, pobladores tantos como trabajadores adquirieron sentido de pertenencia con el mismo, así como todo lo relacionado con él, se involucraban, en la organización y celebración de los festejos por la llegada y culminación de la zafra, no solo desde adentro sino desde afuera. Algunos de sus entrevistados nos describen el arribo de la zafra, en “Pepito Tey”, *“como fiestas muy parecidas a los carnavales, donde todos festejaban con entusiasmo”*. En este período se les ofertaban a las familias venta de alimentos y bebidas como motivo de la celebración.

El jardín botánico fundado por los Atkins, con la intención de desarrollar mejores cepas de caña de azúcar, investigadas por científicos reconocidos de la Universidad de Harvard. El cual a lo largo de los años se fue desarrollando en cuanto a extensión de sus plantaciones y equipos necesarios para todo el procesamiento de investigación de las plantas¹⁸³. A partir de 1961, este dejaría de ser propiedad privada y para convertirse en del estado a propiedad estatal. Tiempo más tarde es integrado al Ministerio de la Industria y a la Universidad Marta Abreu¹⁸⁴.

En el ámbito de la agricultura, se mecaniza y se crearon cooperativas cañeras, en la región de las Villas fueron instaladas 125 cooperativas cañeras, que comprendían un promedio de 884.3 ha y conservaban un total de trabajadores 24 370. Estas cooperativas, que llegaron a ser un total de 613 en 1962, controlaron el 12 % de la superficie total del país. Respecto a ellas el líder de la Revolución vislumbró las ventajas de la cooperativización, al plantear en la clausura del I Congreso Campesino en febrero de 1959, lo siguiente: *“Para mantener la riqueza, para hacer la Reforma Agraria, no es posible repartir la tierra en un millón de pedacitos (...) debe instalarse cooperativas en los lugares que sean propicios a este tipo de producción y hacerse un cultivo planificado de los terrenos.”*¹⁸⁵

Las cooperativas se crearon en 1960, al interior de los centrales azucareros. En ellas el Estado poseía el derecho de la propiedad sobre la tierra y los medios de producción. Carecían de fondos para el desarrollo generado a partir de sus utilidades, lo que motivaba su dependencia total con el Estado. El gobierno único comprador de la producción resultante, facilitaba el crédito a través del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba

¹⁸² Entrevista a Nancy Monzón Robaina.

¹⁸³ La institución Atkins de Arnold Arboreto, Soledad, Cienfuegos, Cuba Universidad Harvard, boletín de información popular (Massachusetts) 8, (1): 18 de diciembre.

¹⁸⁴ Entrevista a Nancy Robaina.

¹⁸⁵ Castro Ruz, Fidel. La política hacia el sector cooperativo en Cuba a partir de 1959 hasta la actualidad. Cooperativismo y Desarrollo (La Habana) Año 2016, (No .1), p 3. Clausura de la Reunión de Coordinadores de cooperativas cañeras, efectuado en el teatro de la CTC Revolucionaria, el 10 de agosto de 1960.

(BANFAIC), para que pudiera operar y se garantizaran los planes previamente orientados por el Estado.

Estas se concentraban en las áreas expropiadas dedicadas al cultivo de la caña de administración¹⁸⁶ y en tierras de grandes colonos que existieron antes de 1959, además de la fusión voluntaria de fincas campesinas. Aunque las primeras cooperativas cañeras estuvieron integradas la mayor parte, por obreros agrícolas que no poseían tierras. Estos obreros tenían un bajo nivel educacional y ninguna calificación obrera, pero sí mostraban disciplina y organización a la hora de hacer producir la tierra¹⁸⁷.

En “Pepito Tey” se crearon cuatro cooperativas cañeras, la primera “Silvio González” con una extensión de 105.33 caballerías, dedicadas a plantas dañinas, caña y la crianza de ganado y su administrador era Osvaldo Águila Capero¹⁸⁸; la segunda “Rigoberto Pérez Leyva” con 6.67 cabs utilizadas para pasto natural; la tercera “Jesús Menéndez” de 36.55 cabs donde su contador era Ibrahim Suárez ¹⁸⁹, en la que se criaban caballos y aves; por último estaría la “Roberto Rodríguez” de 38 cabs también dedicadas a los cultivos agrícolas y pasto natural.¹⁹⁰

Las cooperativas solo durarían dos años debido a la falta de cuadros directivos que se responsabilizaran del funcionamiento de estas unidades económicas. La no aplicación de la experiencia administrativa acumulada en la etapa previa a la Revolución de 1959, provocó un descontrol de los recursos económicos financieros que llevaron a la mayoría de estas cooperativas a un alto endeudamiento. Por otro lado la limitación de medios de producción, acentuada por el bloqueo económico imperialista.

Además la base de las cooperativas no correspondía al proceso natural de las cooperativas integradas por campesinos individuales. Estos factores llevaron a cabo la disolución y en 1962, una vez finalizada la zafra azucarera, se decide que estas unidades deberían convertirse en granjas del pueblo. Las cuales se concebían como haciendas propiedad del Estado, agrupando las tierras a las que se aplicó la reforma agraria, al confiscarse los latifundios ganaderos.¹⁹¹

En 1962 habían sido creadas 300 Granjas, el proceso de concentración de la producción en Granjas Estatales implicó la transformación de algunas cooperativas ya creadas, pero en lo

¹⁸⁶ Área de propiedad de la administración del central y no de los colonos (Tomado de Becerril Abarran, Lilia Nahela. Revolución Agraria y Cooperativismos en Cuba/ Lilia Nahela Becerril Abarran. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales—1989—87p).

¹⁸⁷ Valdés Paz .Ob. cit p—200-201.

¹⁸⁸ Fondo Cartografía y Catastro. Legajo 22 Expediente 60 Documento135.

¹⁸⁹ Ibídem. Legajo 22 Expediente 60 Documento 192.

¹⁹⁰ Ibídem Legajo 19 Expediente 63 Documentos 5-243.

¹⁹¹ Becerril Abarran, Lilia. Ob, cit—87p.

sustancial se hicieron de forma directa en los latifundios intervenidos. Antonio Núñez Jiménez describió este proceso de la siguiente manera: *“En 1962 se va a la organización basada en tres grandes empresas centralizadas a nivel nacional y declaras enteramente socialistas, a saber: Granjas Cañeras, Granjas del Pueblo y Fincas Administradas, las cuales comenzaron a ser financiadas y controladas por el presupuesto estatal, cuya organización comenzaba a responder a los requerimientos de una economía socialista”*.¹⁹²

El poblado de “Pepito Tey” también contó con esta nueva estructura agraria, en el que quedaron constituidas doce granjas del pueblo ubicadas en diferentes colonias. Se le puso el nombre “Pepito Tey” y se identificaban con números, únicos para cada lugar. Contaban con una extensión total de 147.97 cabs, que representaban un 12.33%¹⁹³. La siguiente tabla muestra lo referido con anterioridad:

Colonias	# de Granjas del Pueblo
Negríto	1
Santa Teresa de Jesús	2
San Antonio de la Vega	2
Soledad	3
Arroyo las Moscas	1
Las Calderas	1
San Antón	2

La aparición de estas primeras formas de cooperativismo ha demostrado una mayor capacidad de organización y de racionalidad económica. En los obreros ha sembrado valores como la voluntariedad, participación, solidaridad es decir ha significado una profunda revolución cultural en el campo. Desde el punto de vista productivo han logrado mayor rendimiento y contribuido a la diversificación agrícola. Además de transformar el modo de vida de miles campesinos, en varias direcciones como la supresión voluntaria de la propiedad privada sobre la tierra bajo una forma colectiva y el salto del trabajo individual al cooperado y combinado.

¹⁹². Ríos, Arcadio La agricultura en Cuba. Apuntes históricos/ Arcadio Ríos, La Habana: Editorial INFOIMA, 2013—260p.

¹⁹³Ibídem Legajo #47.Documento 278.

Conclusiones parciales para el capítulo: El proceso revolucionario trajo disímiles contradicciones para la estructura agraria existentes en las tierras del "Soledad", puesto que en ella se encontraban propietarios que poseían grandes cantidades de tierras y en la mayoría de los casos no la labraban; el proceso de intervención y expropiación trajo consigo que gran parte de las tierras dejaran de ser de colonos y de propiedad de los dueños del central para ser de propiedad de campesinos pobres. La nacionalización de la industria fue de conveniencia tanto del gobierno como de los trabajadores y pobladores del central, al alargar las zafras, otorgar viviendas, subir el salario, mejorar las condiciones de trabajo de los obreros por solo citar algunas.

Conclusiones

- La deformación de la estructura agraria en Cuba fue uno de los problemas históricos de la economía cubana. El proceso revolucionario de los años 50, dictaminó y brindó soluciones a esta problemática, no obstante, solo cuando se dicta la Primera Ley de Reforma Agraria y se logra extrapolar el proceso de reestructuración agraria a todo el territorio nacional, es que se sientan las bases para la transformación de la estructura agraria en Cuba.
- En el caso de Soledad, la estructura de tenencia se modificó. Al lograrse, con la aplicación de la ley, la expropiación de los grandes latifundios azucareros, que en su mayoría estaban dadas en arriendo a los productores de la tierra.
- La nacionalización de central trajo consigo toda una amalgama de cambios en la vida cotidiana de sus pobladores y trabajadores al modificar sus condiciones de vida, evidenciados en los aumentos salariales, oportunidades para la superación profesional de los obreros, brindar estímulos tanto morales y materiales, hicieron que la vida en Pepito Tey fuera totalmente diferente.
- El cooperativismo en Cuba, presente en el sector agropecuario, representa una vía de desarrollo en los marcos del modelo económico cubano, conscientes de las grandes potencialidades y reservas que posee este sector inmerso hasta nuestros días en todo un proceso de transformaciones.
- El inicio de esta cooperativización en Pepito Tey significó un paso de avance para, pues los agricultores ya tuvieron un antítesis de qué era el cooperativismo y como se lograba trabajar con el mismo.

Recomendaciones

- Se recomienda continuar con la profundización del proceso nacionalizador de los demás centrales azucareros que existían en Cienfuegos y en la actualidad, mantienen su capacidad productiva.
- Profundizar en el estudio del surgimiento de las cooperativas agropecuarias en Cuba y Cienfuegos.
- Socializar los resultados obtenidos en la investigación en futuros eventos científicos. Así como también en los programas de Historia de Cuba.
- Continuar la línea de investigación válida para otras provincias y años posteriores.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- Atkins, Edwin F. Sixty Years in Cuba/ Edwin F Atkins--New York: Editorial: A New York Time Company, 1926.
- Wrisley Claflin, Katharine: A New England: Family Revisited. Katharine Wrisley Claflin Week, Robert Freeman Week... [s.l.]... [s.n.]... [s.p.]... [199?].
- Ely, Roland T. Comerciantes cubanos del siglo XIX/ Roland T Ely --La Habana: Editorial librería Martí, 1960
- _____ Cuando reinaba su majestad el azúcar/ Roland T. Ely --La Habana: Editorial Imagen Contemporánea ,2001.
- Moreno Friginals, Manuel. El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar/Manuel Moreno Friginals.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2014--3t.
- Iglesia, Fe. Del Ingenio al Central/Fe Iglesia-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1999.
- Zanetti, Oscar .Caminos para el azúcar /Oscar Zanetti y Alejandro García Álvarez. La Habana: Editorial Boloña, 2017.
- Valdez Paz, Juan. Procesos Agrarios en Cuba: 1959-1995/Juan Valdez Paz. La Habana: Editorial Félix Varela, 2005.
- García Martínez, Orlando .Paisito /Orlando García Martínez--[s.l]--[s.p.]--[s.n.]-- [199?].
- _____. Espacios, silencios y los sentidos de la libertad /Fernando Martínez Heredia, Rebecca J Scott, Orlando García Martínez. — [s.l], Editorial: Colección Clío.
- _____.Esclavitud y colonización en Cienfuegos: 1819-1879/ Orlando García Martínez. Cienfuegos: Edición Mecenaz, 2008.
- _____.Testimonios de Construcciones Industriales Azucarero en Cienfuegos entre1819-1920."Irán Millán Cuétara y Orlando García.
- Bell, José .Documento de la revolución Cubana: 1960/ José Bell, Delia Luisa López y Tania Caran. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2006.

- López Civeria, Francisca. Cuba entre 1899-1959 Seis década de historia/ Francisca López Civeria. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2003 --132p.
- Le Riverend, Julio. Historia de Cuba / Julio Le Riverend. La Habana: Editorial Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PRC, 1975
- _____ Historia Económica de Cuba / Julio Le Riverend. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1985. — 662p.
- Carbonell Cortina, Néstor .La Constitución de 1940: Obra cumbre de la República / Néstor Carbonell Cortina
- Valdés, Orlando. Historia de la Reforma Agraria en Cuba/ Orlando Valdés. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales---2003.
- Edo y Llop, Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción /Enrique Edo y Llop. Cienfuegos: Imprenta del" Telégrafo".--- 1861.
- Rousseau Pablo L. Memoria Descriptiva, Histórica y Biográfica /Pablo L. Rousseau y Pablo Díaz de Villegas.
- Colectivo de autores .Síntesis Histórica Provincial Cienfuegos/ Colectivo de autores
- Colectivo de autores .Provincia de Cienfuegos / Colectivo de autores .Santiago de Cuba: Editorial Oriente,--1978
- García, Alejandro. Categorización de los Ingenios Azucareros/Alejandro García, Ana Lamas, Aleida Plasencia y Oscar Zanetti. La Habana: Centro de Información Científica y Técnica .Universidad de La Habana.
- Silva León, Arnaldo .Breve Historia de la Revolución Cubana. Arnaldo Silva León. La Habana: Editorial Félix Varela, 2008.
- Valdez Paz, Juan. Procesos Agrarios en Cuba" 1959-1995.Juan Valdez Paz. La Habana: Editorial Félix Varela---2005.
- Pinos Santos, Oscar .Historia de Cuba: Aspectos fundamentales” Oscar Pinos Santos, La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Artiaga Meneses, Andrés. Geografía económica con especial referencia a Cuba/ Andrés Artiaga Meneses, La Habana: Editorial ---1939
- ABAD, L. V. de Azúcar y Caña de Azúcar: Ensayo de orientación Cubana/ L. V. de ABAD. La Habana: Editorial Mercantil Cubana S.A--1945.

- Miranda Bravo, Olga Cuba /USA: Nacionalizaciones y Bloqueo /Olga Miranda Bravo. La Habana: Editorial Ciencia Sociales,---2004.
- Pino Santos, Oscar .Historia de Cuba / Oscar Pino Santos. La Habana: Editorial Nacional de Cuba--1954.
- Zuaznábar, Ismael .La Economía Cubana en la década del 50 / Ismael Zuaznábar. La Habana: Editorial Ciencias Sociales---1989.
- Zanetti Lecuona, Oscar. La República: notas sobre economía y sociedad /Oscar Zanetti Lecuona. La Habana: Editorial Ciencias Sociales--- 2006.
- Jiménez, Guillermo. Los propietarios de Cuba 1958 / Guillermo Jiménez. La Habana: Editorial Ciencias Sociales—2008
- Álvarez Tibío, Pedro. Historia de Cuba 1899-1958: Estado nacional, dependencia y Revolución/Pedro Álvarez Tibío, Francisca López Civeria y Mario Mencía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación--2012
- Cantón Navarro, José .Historia de Cuba: El desafío del yugo y la estrella/ José Cantón Navarro. La Habana: Editorial SI-MAR S.A—2003
- Censo de 1943 de la República de Cuba. La Habana: P .Fernández y CIA. S en C. Impresores Obispo 113
- Barcia, María del Carmen. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898/María del Carmen Barcia, Gloria García, Eduardo Torres Cuevas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Castro Ruz, Fidel. La Historia me absolverá/Fidel Castro Ruz. La Habana: Editado por la Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba---1973
- Rodríguez, Carlos Rafael. Letra con Filo 2/Carlos Rafael Rodríguez. La Habana: Editorial Ciencias Sociales—1983
- Becerril Abarran, Lilia Nahela. Revolución Agraria y Cooperativismos en Cuba/ Lilia Nahela Becerril Abarran. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales—1989
- Portuondo Pujón, Marlene .Revolución Cubana 1959-1961/ Marlene Portuondo Pujón, Rafael Ramírez García—La Habana: Editorial Editorial Pueblo y Educación,2005

Trabajos de diploma

- Martínez Grave de Peralta, Aleida María .Marco Jurídico Del Proceso De Expropiación Forzosa de Finca Rústica En Cuba/Aleida María Martínez Grave de Peralta; María de los Ángeles Escalona Fernández de la Vega, tutor .—Trabajo de Diploma, Holguín,2014---34h

Revistas

- García Martínez, Orlando. "Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina del Jagua hasta mediados del siglo XIX" Islas. (Universidad Central de Las Villas) 55 -56, de 1976.
- El central "Soledad" El Fígaro (Cienfuegos), (19) p529, 20 de Mayo-1 de junio de [199?]
- Central "Pepito Tey"(Antes Soledad),Municipio Pepito Tey Regional Cienfuegos Bohemia (Cienfuegos), 30 de Agosto de 1968
- Pérez Lumpuig ,Ricardo Las luchas de los pequeños y medianos colonos en Camagüey (1924-1952).Islas 59 (186): 112-123; abril-junio, 2017

Fuentes Documentales

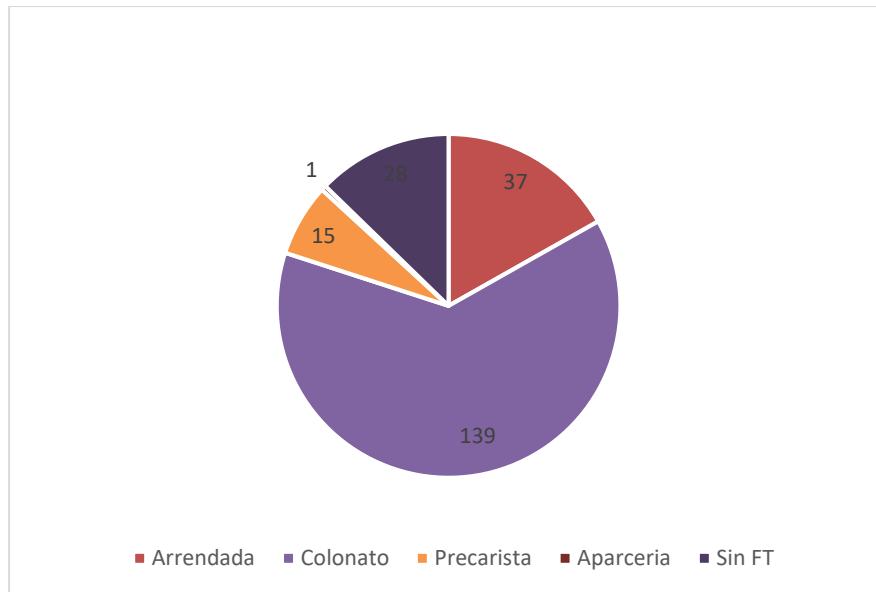
- Fondo Cartografía y Catastro de Cienfuegos. Propiedades rusticas
- Fondo Centrales azucareros en Cienfuegos. CIA azucarera Soledad, S.A. Adjudicación de caña 1953.
- Fondo Juzgado de Primera Instancia, "Expropiaciones Forzosa"
- The Gilmore, Anuarios Azucareros de Cuba. Andrés Artigas Meneses

Prensa

- "La Correspondencia" 1959,1960
 - "5 de Septiembre"
 - "Liberación "
 - La correspondencia

Anexos1

Formas de tenencia que predominaban en Soledad



Anexo 2: Entrevista a Nancy Robaina.

Fecha: 12 de septiembre del 2019 Hora: 9:00 AM Edad 50

Nombres y Apellidos del Entrevistado: Nancy Robaina Monzón

Entrevista realizada por Dayana Fondeen Veloz, estudiante de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad de Cienfuegos, cuyo tema de investigación es estudiar el Proceso de nacionalización del central "Soledad ".Dicha entrevista tiene como objetivo conocer cómo se produjo este proceso, las consecuencia que trajo para los trabajadores y habitantes de la comunidad, para así salvar la memoria histórica de la localidad.

Preguntas:

1-¿Desde qué tiempo habita en este poblado?

R/ Habito en el poblado desde que nací en el año 1970.

2-¿Fue trabajador del central? ¿Qué cargo desempeñaba? ¿Qué tiempo trabajó en el central? ¿Cómo eran las condiciones de vida y de trabajo cuando Atkins, era el dueño del central?

R/ Fui secretaria del Buro sindical del central "Pepito Tey" y se me asignó la tarea de historiar todo lo relacionado con la historia del central.

3-¿Laboró en el momento en que fue intervenido y luego nacionalización del central? ¿Me podría contar como sucedió?

R/ No pero si me contaron los pobladores más longevos de aquí, el central fue intervenido el 8 de agosto de 1960, por Pedro Suárez, combatiente de la Sierra, primero se intervino las colonias que pertenecían al central, es decir toda la parte de la agricultura y la finca "Soledad" que era propiedad de los Altkins. Luego se interviene la industria. También se nacionaliza algunos negocios particulares de refresco y alimentos entre otros tipos de negocio.

Los Altkins eran propietarios de grandes extensiones de tierras en el central, dueño de más de 12 mil acres. Sus propiedades se extendían desde el aeropuerto hasta la zona de Arimao y colindaban con el rio Caonao.

4-¿Cuando fue intervenido el central, ocurrió algún cambio en cuanto a la administración del Central, la producción (aumentó o disminuyó), las condiciones de trabajo y el salario? ¿Cuándo fue nacionalizado se evidenciaron estos cambios?

R/ Cuando se produce la nacionalización constituyó para el poblado una etapa muy importante pues los trabajadores antes de que triunfara la Revolución tenían trabajo solo 3 meses en el año, mientras que luego los trabajadores tendrían la posibilidad de trabajar todo el año. Se tomaron medidas de carácter social en beneficio de la comunidad.

Los Altkins construyeron casas en el batey para sus trabajadores es decir para el jefe económico, de ganadería, agricultura entre otros directivos, mientras que los macheteros vivían en zonas aledañas en especial en la colonia Belmonte, donde había un caserío con más de 100 casas, había una escuelita, una bodega, vivían las personas de más bajo ingreso. Púes en el batey era solo para personas que tuvieran puestos importantes en el central. Se nacionaliza también la escuela primaria actual "Julio Antonio Mella", propiedad de Catalina Altkins.

El viejo Altkins muere en 1926, luego de su muerte Elena se convierte en la dueña del central junto a su esposo Mister Claflin. Cuando triunfa la revolución en 1959 eran dueños la hija de Elisa junto a su esposo Mister Week. Ellos se marcharon en 1962, ellos se quedaron hasta que le quedó su último negocio en la Isla en la casona. Junto a ellos se van trabajadores (su aparato de dominación, económicos, abogados, jefes de ganadería y

niñeras). Algunas de estas casas con tipología americana abandonadas se les entregaron a trabajadores.

5-¿A su consideración que consecuencias trajo para la comunidad y para usted como trabajador el proceso de intervención- nacionalización del central? ¿La comunidad y los trabajadores apoyaron la intervención-nacionalización del central?

R/ La nacionalización fue positiva, la bodega y almacenes fueron nacionalizados y pasan a propiedad del pueblo y se les da un salario a los trabajadores.

Anécdota: Antes de triunfar la Revolución los trabajadores para ir a comprar pagaban con una moneda llamada "Moneda Soledad", todo quedaba en el lugar .Los trabajadores debían casi todo lo que compraba lo debía.

7-¿Cómo fue el curso de la vida del central y de la comunidad luego de ser nacionalizado el central?

R/ Después de nacionalizado el central se crean las granjas del pueblo .El central tenía una capacidad de molienda de 120mil @ por caballerías y era necesario la entrada de la caña al basculador para poder molerla. Venían a apoyar el central brigadas de Cienfuegos (centros de trabajo y el pueblo).La zafra de 1973-1976 Soledad llego alcanzar cifras record.

7-¿Con el desmantelamiento del central que sucedió con los trabajadores?

R/ Se desmantela el Central en los años 2001-2002, esta situación comienza con el derrumbe del campo socialista, pues Cuba le vendía a la URSS todo el azúcar cubana. Al derrumbarse la URSS el país no puede soportar la situación de la Industria Azucarera evidenciado en el año 2000, los insumos que había que comprar a altos precios, la falta de mano de obra. Hizo en alguna medida que el central se desmantelara.

El central tenía una característica que era que el 70% de la caña había que cortarla a manual y absorbía alrededor de 16 brigadas de macheteros .Estas brigadas había que transportarla, darle albergue en los campamentos cañeros, la alimentación, lo que daba pérdidas. La caña era cortada manual pues el terreno de Soledad era muy ondulado y con gran cantidad de piedra lo que impedía el corte por las maquinas cortadoras de caña. Por estas razones es desmantelado el central junto a otros 70 centrales.

Existían tres albergues cañeros en la Josefa, Guabairo y Limones. También 4 UBEPC; Alegría, Josefa, Belmonte y Limones, estas dos últimas tenían un rendimiento hasta de 49 mil @ por caballerías. Mientras que Alegría y Josefa luego de desactivado el central son encargadas de dar apoyo a los centrales Elpidio Gómez y 14 de Julio.

El desmantelamiento fue informado a cada trabajador de la dirección del azúcar .Constituyó un impacto para todos los trabajadores pues todos dependían de la "torre". La vida demostró que la decisión fue bien tomada, pues durante 6 meses el gobierno dio la posibilidad de "estudio como empleo ".Se crearon comisiones a nivel central, donde

participaron el jefe de recursos humanos de la Empresa Pepito Tey, la entrevistada como secretaria del buro sindical y 3 trabajadores el Central de mucho prestigio. Llegaron a entrevistar alrededor de 2000 trabajadores del central y se le daban las opciones de trabajo, una de estas opciones era de incorporarse en los organopónicos (granja agropecuaria), las UBEPC Belmonte y Limones que ya no tendrían la misión de sembrar canas sino alimentos.

8-¿Cree que fue positivo el desmantelamiento del Central? ¿Por qué?

El "estudio como empleo fue lo mejor para los trabajadores del central, existían aulas de trabajadores para alcanzar el 9no grado y el 12do. Se crearon 2 aulas para universitarios. Ejemplo de esto fui yo que me gradué como Licenciada en Historia debido a esta modalidad.

Los inmuebles e instalaciones del central "El albergue de los mecánicos" se convirtió en una secundaria, se creó un preuniversitario. La casona fue escogida para un Centro de Capacitación del Azúcar, donde venían a estudiar personas de todos los lugares para convertirse en técnicos tanto en fabricación de azúcar como maquinaria. En 1980 venían nicaragüenses. Luego se convirtió en la casa del trabajador azucarero.

"Muchas personas decían: el central se desactivo y va a convertirse en un desierto". Pues no fue así las personas continúan viviendo en sus edificios y casas que el gobierno les fabrico. Se sienten bien aquí viviendo en el poblado. Pepito Tey tiene un número superior de habitantes al que existía antes del Triunfo de la Revolución.

entrevistado

Firma del

Anexo 3: [.\Cartografía y Catastro \(Autoguardado\) ok.xls](#)

